



1359

[Planeación y reformas económicas en el México postmoderno](#)

Jorge Isauro Rionda Ramírez



Editado por la Fundación Universitaria Andaluza Inca Garcilaso para eumed.net

Derechos de autor protegidos. Solo se permite la impresión y copia de este texto para uso personal y/o académico.

Este libro puede obtenerse gratis solamente desde
<http://www.eumed.net/libros-gratis/2014/1359/index.htm>

Cualquier otra copia de este texto en Internet es ilegal.

PLANEACIÓN Y REFORMAS ECONÓMICAS EN EL MÉXICO POSTMODERNO

Jorge Isauro Rionda Ramírez¹

¹ Profesor Investigador de tiempo completo de la Universidad de Guanajuato desde 1990, titular "A". Profesor investigador por contrato de la Universidad De La Salle Bajío desde 2005. Miembro del sistema nacional de investigadores (nivel I) desde 2004. Director de la revista electrónica *Tecsisotecatl* publicada por la Universidad de Málaga (España) <http://www.eumed.net/rev/tecsistecatl/index.htm>.

INDICE.

PRESENTACIÓN.	4
PRIMERA PARTE: LO PLANEADO	6
DIOS Y ESQUEMA ECONÓMICO	6
DIOS, LIBERALISMO Y CAPITALISMO	8
PLANEACIÓN Y SISTEMA DE CREENCIAS	10
LA NUEVA PROSA	12
PLANEACIÓN ECONÓMICA	13
PLANEACIÓN ECONÓMICA Y DEPENDENCIA	18
PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA	21
PLANEACIÓN ECONÓMICA EN LA POSGUERRA	23
ORÍGENES DE LA PLANEACIÓN EN MÉXICO	25
OCASO DEL LIBERALISMO Y	
ARRIBO DEL DESARROLLISMO	28
LA CEPAL Y LA PLANEACION EN AMÉRICA LATINA	30
NEOLIBERALISMO:	
CRISIS DE LA PLEANEACIÓN ECONÓMICA	31
ORÍGENES “DE LA DERECHA” EN MÉXICO	33
DERECHA E IZQUIERDA EN MÉXICO	39
COMPETENCIA Y ESTADO	41
FUNDAMENTOS POSMODERNOS	
DEL PENSAMIENTO NEOLIBERAL	43
PORQUÉ FRACASA LA UNIÓN SOVIÉTICA	47
FIN DEL FUNDAMENTALISMO DE MERCADO	49
VIOLENCIA NEOLIBERAL	51
ENDOGENISMO EN MÉXICO ¿ES VIABLE?	52

SEGUNDA PARTE: LAS REFORMAS	57
PROSIGUEN LAS REFORMAS DE CORTE ESTRUCTURAL	57
QUÉ SIGNIFICA BARACK OBAMA	59
PRONÓSTICO ECONÓMICO	61
¿POSIBLE DEVALUACIÓN?	63
ESPIONAJE DESDE LA ULTRADERECHA	65
EPN Y LAS REFORMAS QUE VIENEN	66
PACTO POR MÉXICO	68
LAS REFORMAS	71
REFORMAS Y MAS REFORMAS	75
LO LABORAL EN MÉXICO	77
REFORMA EDUCATIVA ¿HACIA DÓNDE?	81
LA BANCA EN MÉXICO	84
REFORMA FINANCIERA ¿PARA QUIEN?	85
SI SE PRIVATIZA LA ENERGÍA...	87
SOBERANÍA Y DESARROLLO	88
CONCLUSIONES	90
FUENTES BIBLIOGRÁFICAS	93
FUENTES HEMEROGRÁFICAS	94
FUENTES DE LA INTERNET	94

PRESENTACIÓN.

El presente trabajo tiene como objetivo principal indicar el carácter y las características que matiza la política económica del reciente régimen político posrevolucionario, posmoderno y de un neoliberal repensado a más de tres décadas de ensayar en el país, acciones y orientaciones de este corte, de tal manera que sirva de juicio a la luz de los costos sociales, económicos y políticos que viene a pagar la nación mexicana como sacrificio de echar andar directrices que vienen en conflicto con su propia historia y convicción etno cívica y cultural.

El neoliberalismo como ética de administración pública se traduce en un acto de violencia para una nación latinoamericana al partir de fundamentos que entran en conflicto con la convicción cultural, educativa y política de un nación cuya formación dominante es la derivada de la religión católica, y que su propia corriente demócrata cristiana, bañada de elementos estamentales, no admite con consistencia el pragmatismo que indica el régimen de producción flexible, y las inspiraciones de orden ultraconservador y de un liberalismo decimonónico (más utópico que científico: el neosinarquismo).

La desmantelación sistemática del estado de bienestar, el abandono de la estrategia endogenista, la apertura económica, financiera, comercial, la desregulación económica, la privatización de lo paraestatal, en una velocidad marcada por el compás norteamericano (*fast track*), llevan como resultado a la violencia generalizada, a la pérdida de la seguridad, la justicia, la tranquilidad ciudadana. La merma del bienestar, la generalización del crimen que en su expresión neoliberal no solo se presenta de forma organizada, sino como principal componente de la insurgencia ante un Estado fallido, incapaz de mantener la paz y el orden.

El método seguido parte de la intuición que abre la verificación histórica reciente, de la experiencia vivida por la nación mexicana que abre la deducción necesaria que ampara diversas hipótesis por las que deambula el presente trabajo. Como principal suposición de trabajo es que las políticas neoliberales son las principales responsables de la actual violencia desatada en el país, tanto por la velocidad en que viene armando, como en la propia improvisación de las mismas ante contextos diversos y dinámicos que llevan a la

abierta experimentación que, organismos multilaterales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, implementan bajo la contrastación teórica de la medida keynesiana y el neoliberalismo friedmaniano.

Los distintos apartados que componen el trabajo tratan desde distintas ópticas y directrices, así como disciplinas, diversos problemas que expresan la violencia inusitada desatada desde la década de los años 80 de la centuria pasada, pero que finalmente convergen en contrastar lo intuitivo con la experiencia histórica reciente que se vive en el país, a afecto de las tesis y nuevos paradigmas que conlleva la corriente neoliberal.

Finalmente, los alcances son modestos en cuanto la cita indicada para basar la reflexión temática que aquí se trata, no obstante, las limitaciones no privan de poder dejar en claro la pretensión aquí indicada la respecto de velar el costo de la paz social y el orden que inflige la acción de la política pública bajo la consigna de la ultraderecha fascista que gobierna actualmente a la nación mexicana.

PRIMERA PARTE: LO PLANEADO

En esta primera parte se presentan aspectos que adquiere la planeación desde la teoría económica a su aplicación en México, con todos los vaivenes que le implantan los diferentes vientos políticos, que bien seden huella y merma en sus orientaciones como en las aplicaciones de inversión pública, en lo sectorial, en lo regional como en lo nacional, donde destacan aspectos del endogenismo, los regímenes de la socialdemocracia, el exogenismo y los regímenes propios de la democracia cristiana.

DIOS Y ESQUEMA ECONÓMICO

El liberalismo parte de la creencia en Dios. Para los liberales el capitalismo es el orden natural de inspiración divina, es el orden de Dios. Quien cree en Dios concibe el universo como justo, equilibrado, perfecto, estable, ordenado. Su nexa con la economía parte de la ley de mercados de **Jean Baptiste Say** (Lyon, 1767 - París, 1832), quien bajo el supuesto de la existencia del pleno empleo como tendencia natural al orden concibe que la oferta crea su propia demanda. En este sentido se admite que si el mercado es puro y perfecto la tesis liberal es válida. Desde luego que el punto liberal es idealista. La realidad es distinta. El enfoque objetivo la cuestiona ante la evidencia real. Dado que el mercado ni es puro y ni perfecto la tesis marxista es válida. Desde luego, está la mano invisible de Dios (según lo afirma **Adam Smith**, Kirkcaldy, Gran Bretaña, 1723 - Edimburgo, id., 1790), para auto regular el sistema por lo que no se requiere una intervención del Estado (*laissez faire, laissez passer*).

El marxismo parte de la no creencia de en la existencia de un ser supremo: Dios. Por tanto, no se concibe el universo como perfecto, estable, ordenado, justo, equilibrado y estable. Todo lo contrario, se tiene un caos universal. Por ello, es necesaria la intervención del Estado para procurar la justicia, el orden, la estabilidad, el equilibrio. El grado de su intervención es radical: totalitario. Por ello es la tesis antípoda del liberalismo que sugiere una nula intervención. Los marxistas consideran seriamente la necesidad de la planeación económica como fundamental para el desarrollo, es por ello que la experiencia histórica del

socialismo a escala mundial es relevante. Destaca desde luego la de la ex Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), extinta en 1989. En ello destacan los trabajos de Federico Engels (Barmen, Renania, 1820 - Londres, 1895), Vladimir Illich Lenin (1870 – 1924) y Oskar Lange (Tomaszów, 1904 - Londres, 1965). Sus propuestas son las siguientes:

Federico Engels afirma que la existencia de *trust* o monopolios trueca la libre competencia, por lo que es necesaria la planeación económica para evitar sesgos en el desarrollo económico (1990; 78). A su vez evoca en su escrito llamado Anti-Dühring (1932; 322) que la sociedad, al adueñarse de todos los medios de producción para emplearlos socialmente y con arreglo a un plan, acaba con el avasallamiento a que hasta hoy se ha visto sujeto el hombre bajo el imperio de sus propios medios de producción.

Vladimir Illich Lenin o Uliánov es el primer inventor de la planificación socialista al implementar en la antigua Unión soviética los planes quinquenal y septenal para reestructurar la economía heredada de los Romanov a una de corte de planificación central a partir de la revolución bolchevique de 1917.

Oskar Lange es el principal teórico de la planificación en la ex Unión Soviética. Su trabajo sugiere la planificación central para orientar el desarrollo a cuestiones tanto de carácter estratégico como prioritario gracias a la acción del Estado en el financiamiento de megaproyectos que no pueden ser financiados por la iniciativa privada (Lange, 1974; 110). Critica al modelo burocrático stalinista de industrialización y lo cataloga como una usurpación al tutelaje impuesto por algunos sectores del partido comunista soviético que no conminan a una descentralización de la economía y de la vida política de la nación obrera.

Con base a lo anterior es por ello que el tema de Dios es fundamental para concebir un esquema económico de corte liberal o de corte socialista. La filosofía en lo fundamental irradia a la teoría económica como ciencia de lo inmanente y evidente. Con la revolución de René Descartes (La Haye, Francia, 1596 - Estocolmo, Suecia, 1650), del siglo XVII se inicia una corriente cientista de corte laico, lo fundamental no es interés objetivo del Hombre puesto que parte de la intuición y no es verificable. No obstante el lenguaje de Dios está en la expresión matemática de la creación y hay que dilucidar su contenido, comprenderlo para entender las razones de Dios. El empirismo y el análisis lógico

matemático de la realidad adquieren peso y van con tiempo formando las escuelas tecnocráticas de las ciencias naturales como sociales, en especial en las llamadas ciencias duras que para el caso de las ciencias sociales destaca la economía. El Keynesianismo como el neoliberalismo caen precisamente en la corriente laica, aún se trate de tesis contrapuestas.

En México la principal polémica al respecto del desarrollo del país radica en el diseño de la planeación y la política económica dado que los socialdemócratas enarbolan la tesis neokeynesianas como su fundamento teórico en su diseño planificador, mientras que los demócrata - cristianos parten de la visión neoliberal. Los primeros conocidos como de centro izquierda son proclives a la intervención directa en el mercado, mientras que los segundos conocidos como de centro derecha simpatizan con solo regular con una mínima intervención por parte del Estado en el mercado.

El actual régimen priista que desde diciembre de 2012 gobierna a la nación mexicana se ubica precisamente dentro de la corriente considerada como centro derecha o de corte neoliberal, esquema inaugurado en el país desde 1982 en la administración de Miguel De La Madrid Hurtado (Colima, 1934 - México D.F., 2012).

DIOS, LIBERALISMO Y CAPITALISMO

El liberalismo es el resultado de la revolución conservadora del siglo XV encabezada por Martín Lutero. Las 95 sentencias a las que evoca como reforma este pensador alemán trascienden en el pensamiento occidental de tal manera que indica que el orden feudal basado en el cristianismo católico conoce, después de mil años, el ocaso de su existencia.

El protestantismo cambia la concepción de Dios a quien se deja de ver como concupiscente e interesado en la vida de las personas, para pasar a verse como trascendental, a quien no le interesa la vida de las personas y las minucias de la existencia inmanente. Solo piensa en sí mismo y es indiferente a la vida y obra de las personas. Si a Dios no le importa, por tanto el resultado es que el Hombre es libre de su designio y su juicio. De la concepción trascendental del Dios se desprenden los llamados derechos naturales de los Hombres: la propiedad, la herencia y la libertad.

En el liberalismo el capitalismo es el orden natural de inspiración divina. Según lo liberales el sistema se auto regula, es lo que Adam Smith llamó *la mano invisible*, Dios tras las cosas regulándolo todo.

Según lo liberales la obra del Hombre no es mejor a la obra de Dios, por ello, "laissez faire, laissez passer", no entorpecer la obra de Dios.

La tesis liberal sostiene, desde el momento que el Hombre es libre de hacer y deshacer sin que a Dios le importe, desde ese mismo momento cada quien tiene lo que se merece, el Hombre es el arquitecto de su propio destino. Por tanto, la libertad es el garante de la justicia. Cada quien tiene lo que se merece desde el momento que ha sido libre de elegir su destino.

El máximo exponente del liberalismo económico es: Adam Smith.

Se puede hablar de una sociedad liberal cuando ésta se desprende de las tradiciones dogmáticas o ritos religiosos, donde existe un espectro político emanado de movimientos burgueses que contravienen a regímenes basados en despotismo o en expresiones fascistas.

En el liberalismo los principales baluartes son: proteger la vida, la libertad y la propiedad privada. La sociedad liberal mexicana se cocina desde los siglos XVIII y XIX, como resultado de las revoluciones burguesas de Europa, donde destaca la francesa (1789), y la norteamericana (1776). El liberalismo es una corriente de inspiración protestante al derivar del pensamiento luterano.

En México, una sociedad católica el conflicto se da entre un esquema económico de corte capitalista incipiente que se enfrenta éticamente a la convicción religiosa católica de la población mexicana. Esta contradicción es fundamental en el sentido del funcionalismo económico puesto que habla de una doble moral contrapuesta que se vuelve un lastre para la maduración del capitalismo en el país.

Esta contradicción a la fecha está inherente en el pensamiento de los grupos de ultraderecha y ultraconservadores del país. Cuestión que les estorba como fórmulas de gobierno puesto que las administraciones de este corte de pensamiento tales como las panistas pronto tropiezan éticamente entre el pragmatismo del capitalismo y el dogmatismo de su fe católica. El capitalismo iconoclasta no se lleva en lo absoluto con el pensamiento cristiano

católico. Hacer negocios implica una ética donde la usura se legitima, mientras que para el catolicismo es pecado. No se hable del pecado capital avaricia cuando el capitalismo precisamente parte de este afán para la acumulación.

Un esquema económico capitalista desde luego que va con el cristianismo, pero el protestante, liberal, y no el católico, conservador. La democracia cristiana en México como en América latina no logra resolver este dilema y es por ello que sus administraciones llegan a ser éticamente bastante controvertidas. Es la social democracia, si bien agnóstica o bien atea, quien puede llevar una administración más consistente en cuanto sus convicciones pues laica, logra deslindarse de consignas de credo a favor de las correspondientes a las demandas de la justicia, la equidad y la igualdad.

PLANEACIÓN Y SISTEMA DE CREENCIAS

El tema de las creencias es esencial para comprender la mística que explica la ética de la intervención estatal y su grado en la economía. Los liberales parten de la creencia en Dios. Lo que implica que el universo está en orden. Todo es perfecto, es justo. Hay equilibrio y homeóstasis, el sistema se auto regula. Por tanto no debe haber intervención del Estado en la economía para garantizar el orden y la estabilidad. Esta está dada por el orden de Dios, por la inspiración divina. La mano invisible a la que se refiere Adam Smith. No entorpecer la obra de Dios, "laissez faire, laissez passer".

Los marxistas parten de la no creencia en Dios. Lo que implica que el universo está en desorden, hay caos, nada es perfecto, ni justo. No hay equilibrio ni homeóstasis alguna. Por tanto debe haber una total intervención del Estado en la economía para garantizar el orden y la estabilidad.

Los keynesianos son laicos, científicos. Propiamente es un enfoque que rompe con la tradición de la economía política y normativa. Su enfoque se inscribe en la corriente cartesiana y procuran un considerar los problemas desde un enfoque positivo. Consideran que el mercado no es ideal, menos perfecto, por ello la intervención del Estado en la economía es necesaria. ¿Cuánta? La necesaria que termina por ser álgida. La intervención estatal se justifica al tratar de resolver aquello donde el mercado no es eficiente. Se trata de

un estado benefactor y participativo, aplica mediante una acción directa basada en la inversión pública o gasto del Estado. Tiene un fuerte sesgo ideológico hacia la socialdemocracia, corriente del pensamiento político que en México se liga a la herencia revolucionaria que enarbola desde los años 30 el PRI. Se le nombra como endogenismo económico que basa el crecimiento en la demanda interna y se da de 1934 a 1982. Esquema que ve sus límites ante el crecimiento de las demandas de la población y la incapacidad financiera del Estado en proveerlas.

Ante la crisis del endogenismo económico que es patente desde 1976, surge una nueva corriente conocida como neoliberalismo. Neoliberales y keynesianos parten del agnosticismo. Es una visión cientista que parte de la filosofía de René Descartes donde los temas de interés filosófico se dejan de lado y solo se trata el tema lo verificables, por lo que el sentido es positivo y no normativo. Las cosas se estudian como son, no como debieran ser. Es ciencia, interesan los juicios de verdad y se deja de lado los juicios de valor o de bondad. Se trata de una corriente laica que no le interesa el problema teológico de la filosofía. Propone una intervención mínima, procura una intervención de orden institucional, donde se oriente a la iniciativa privada a los parámetros del desarrollo deseado, sin injerencia directa. Las reformas institucionales son su primer instrumento de política económica, con ello el gasto de gobierno se reduce permitiendo una carga fiscal más modesta y con ello el incentivo del ahorro privado, sustento del crecimiento económico y empresarial. Por ello se le identifica como una corriente “de derecha” y se inscribe dentro de la ideología que se le conoce como democracia cristiana, muy de acuerdo a los preceptos políticos de partidos como del PAN y el PVEM. Se implementa en México desde 1982, con la administración de Miguel De La Madrid Hurtado, aunque las reformas estructurales de este orden se vienen a dar hasta 1989, con la administración de Carlos Salinas de Gortari, que es realmente el punto nodal que abre el espacio a las políticas neoliberales que conllevan a una apertura económica y desregulación económica, como a un redimensionamiento del Estado a una menor expresión, en cuanto aparato de gobierno como de su propia participación económica.

En México, en el siglo XIX el ideal es el liberalismo, cuyo resultado es desastroso pues resulta en la disrupción social conocida como revolución mexicana. Posterior a esta contienda nacional, y en especial a partir de la administración del Gral. Lázaro Cárdenas

del Río, la socialdemocracia con un esquema basado en el Estado de Bienestar roosevelthiano adquiere especial fuerza. Es a inicios de los años 70 del siglo XX que el esquema empieza a mostrar obsolencia al no poder atender con cabalidad las demandas sociales de una sociedad moderna creciente. Se invita a participar a la empresa privada para ello como se delega a las libres fuerzas del mercado parte de la regulación económica.

Es entonces que en la historia económica reciente de México se ve que la planeación económica deambula entre posturas de centro izquierda y centro derecha (socialdemocracia Vs. Democracia cristiana). Esta última actualmente en boga.

LA NUEVA PROSA

En el discurso oficial siempre existe un vocablo vedado. Algunas palabras por su carga de significado convencional pueden implicar juicios de valor y de bondad que bien no son apropiados para el régimen. Por dar un ejemplo, la palabra “control” esta desde tiempos de los años 90 prohibido dentro del discurso oficial. En un democracia las políticas son sugestivas, no impositivas, por lo que “control” suena a imposición. Control natal, por decir, se enfrenta de inmediato con lo que indica el artículo 4º. Constitucional que afirma que es libertad de las parejas elegir libremente la cantidad de vástagos que deseen tener. Por tanto, en su lugar se habla de “planificación familiar” y posteriormente de “salud reproductiva”.

En el discurso oficial, la semántica de los términos viene bifurcándose. Entre conceptos con carga normativa (juicios de valor y de bondad) y conceptos de carga positiva (juicios de verdad). La cuestión de llevar el discurso a una lingüística positiva es finalmente desnudarla de su peso político. Despolitizar la prosa, tanto en lo político, económico, cultural, incluso académico. Así el primer término que se adopta como parte de esta nueva jerga política es la palabra “solidaridad”, que viene a suplir el término de la justicia. La idea es posicionar – dicen otros: empoderar- el término de que no busca dar a cada quien lo que se merezca, sino por altruismo, hacer causa común de la desdicha humana, y en calidad fe generosidad respaldar a la población que se considera vulnerable. NO por justicia, ¡sino por lástima! Un término muy cristiano y propio del neoliberalismo humanista.

Viene en sucesión otro término acuñado como parte de esta corriente despolitizadora: pobreza, que supe al término de la explotación. Cuestión que tiene intimidad precisamente con la justicia. Hablar de pobres no es igual que hablar de explotación o de injusticia. Lo propio no es crear conciencia de ello, sino presentar a los pobres no como el producto de un acto reprochable socialmente, sino como engendros cuyo origen es natural. Pobreza habla de condición humana pero no implica que son producto de un acto de injusticia y explotación. No es tema de si lo merecen o no, si hay responsabilidad social en ello y si se debe tener compromiso con dichos sujetos. De nuevo entra el altruismo, la generosidad y la bondad cristiana y neoliberal humanista. Los pobres (por los que se siente lástima) hay que actuar por generosidad, altruismo, bondad y hacerles merecedores de la limosna del sistema, que es “sensible” a su penosa situación extrema y estricta.

Tras de ellos aparecen otros nuevos términos de despolitización y desconcientización, insensibilización e indolencia: transparencia, en lugar de honestidad; y sustentabilidad en sustitución de equidad. Incluso aparecen paliativos a la corrupción como son instancias de ajusticiamiento a la mala gestión pública, que sutaliza el cargo penal a servidores públicos corruptos dándoles “castigos” privativos y excluyentes del ejercicio civil de carrera, en lugar de arrestarles y contenerles en cárceles por cargos de peso penal. Finalmente, quienes gobiernan velan por procurar ser menos punitivas las responsabilidades y faltas en las incurren.

PLANEACIÓN ECONÓMICA

Ahora que inicia una nueva administración federal surge la interrogante al respecto de ¿cuál es el objetivo de la planeación económica? Lo primero a considerar es la de comprender la inscripción ideológico - política de la misma, en especial con base a los problemas sociales y económicos relativos a México con base o referencia a distintas corrientes de la teoría económica, de tal forma que adquiera el sentido crítico necesario para comprender el origen causal de los mismos y los criterios que se deben considerar para la resolución de problemas desde una planificación central de orden institucional y público.

En materia de economía política hay una polémica al respecto de si debe o no existir planeación económica, la que deriva de la cuestión de cómo entender la homeóstasis del

sistema económico la cual deriva de concebir al capitalismo como el orden natural de inspiración divina donde opera "la mano invisible" de Dios ordenándolo todo, o bien, es un esquema social derivado de la imperfecta acción humana por lo que la justicia, la equidad y la igualdad son tres temas que el Estado debe garantizar mediante una acción directa en el mercado.

La planeación no es un proceso uniforme como sistema. La planeación se modifica dependiendo de las tendencias que se aborden dentro de las élites económicas y políticas que actúen dentro del Estado (Hernández, 2012; 4).

La planeación económica, después de la crisis de 1929 (la llamada Gran Depresión), adquiere especial relevancia puesto que tanto desde la óptica del liberalismo democrático como de los regímenes propios de la planificación central se admite que las fuerzas del mercado operan bajo condiciones imperfectas por lo que ambos esquemas, con variantes y grados de intervención distintos, admiten su necesidad. En este sentido, el interés de al respecto de la planeación económica es conocer o bien, evaluar los alcances que tiene en las regiones y tiempos donde se le implementa.

Es por ello que el principal punto del que se debe partir es la propia concepción que se tenga al respecto de qué es un plan. Es un documento donde se plasman todas las decisiones explícitas y congruentes para asignar recursos a propósitos pre establecidos (Miklos, 1998). Es por ello que en el Plan Nacional de Desarrollo de una administración entrante se espera se reflejen precisamente de las líneas de trabajo en que se utilizarán los recursos financieros del Estado atendiendo las demandas sociales y económicas en dos dimensiones: las consideradas estratégicas y las consideradas prioritarias. En lo público no se olvide que el interés es lo colectivo, y en este aspecto, lo que se procura finalmente es la equidad.

La elaboración de un plan nacional de desarrollo debe partir necesariamente de demarcar debidamente conceptos fundamentales respecto a temas tales como las diferentes acepciones relativas a planeación, plan, planificación, programación, planeación estratégica, planeación económica, entre otros conceptos. De no tener en claro estos aspectos sinópticos parten confusiones que en muchas ocasiones son uno de los principales causales de que lo perseguido quede simplemente como una mera enunciación o bien, como

una intensión fallida (veleidad). En México la planeación económica se califica constantemente como veleidosa o meramente indicativa. Es por ello que lo primero es tener bien en claro la siguiente definición: ¿qué es la planeación? Es el proceso requerido para la elaboración del plan.

Por plan se entiende un conjunto de acciones sistemáticamente ordenadas para lograr de forma eficiente y eficaz cierta o ciertas finalidades ante un contexto que implica oportunidades, riesgos, fortalezas y amenazas. En ello se habla de acciones (inversión) como orientaciones (instituciones). Entre las fuerzas políticas consideradas de derecha (liberales y neoliberales, panistas, niños verdes y priístas), la planeación va más hacia las reformas institucionales que con respecto a la inversión pública. Contrario, la izquierda trabaja más por la inversión pública o participación directa del estado en la economía (keynesianos y marxistas, perredistas y rojos del PT).

La planificación es un concepto distinto a la planeación. Por ello es debido también definirla ¿Qué es la planificación? Es el ejercicio de la planeación, la aplicación concreta, vinculada con la instrumentación teórica requerida para transformar la economía o la sociedad.

De la planificación deriva necesariamente otro concepto de interés: la programación ¿Qué es la programación? Es el tratamiento económico entre el Estado y la empresa privada, en su afán de estimular el crecimiento de actividades dinámicas. Se articulan cronológicamente actividades que coadyuvan de manera armoniosa los esfuerzos y recursos aplicados al logro de lo perseguido. La programación de las fuerzas de la derecha es menos relevante que aquella que realizan las fuerzas de izquierda puesto que para los primeros una injerencia mínima del estado en la economía es lo sugerible, mientras que para las fuerzas de la izquierda una intervención álgida en la economía es lo recomendable y necesario.

En la planeación económica es importante categorizar las necesidades de actuar en lo estratégico (de lo que depende el desarrollo y de largo plazo, de lo que depende el destino de la nación), respecto a lo prioritario (de lo que depende el crecimiento y es de corto o inmediato plazo, de lo que depende el bienestar). Se tiene por ello la necesidad de definir qué se entiende por planeación estratégica ¿Qué es la planeación estratégica? Es el proceso de relacionar las metas de una organización, determinar las políticas y programas

necesarios para alcanzar objetivos específicos en camino hacia esas metas y establecer los métodos necesarios para asegurar que las políticas y los programas sean ejecutados, o sea, es un proceso formulado de planeación a largo plazo que se utiliza para definir y alcanzar metas organizacionales (Caldera, 2004; 2).

De la planeación estratégica el rubro de mayor peso es la respectiva a la económica ¿Qué es la planificación económica? Es un conjunto de esfuerzos sistemáticos para asegurar, acelerar y encauzar los procesos de crecimiento económico en una dirección y objetivos pre establecidos, donde destaca la estabilidad a largo plazo, que se traduce en el fundamento de la prosperidad.

La planeación económica se inscribe en un proceso de decisiones políticas. De ello depende el grupo político en el poder o partido y su adscripción ideológica a la derecha o a la izquierda. Los primeros son dogmáticos y tratan más sobre orientaciones impuestas a las organizaciones, mientras que los segundos son más pragmáticos y hablan de acciones directas que coadyuvan con las organizaciones o empresas. El corte ideológico de política económica cambia en grado el grado de intervención estatal ¿Qué es la política económica? Es el conjunto de acciones y orientaciones que se implementan desde el Estado para coadyuvar al desarrollo con estabilidad a largo plazo.

La Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos define tácitamente la planeación de la economía como una actuación estatal autorizada por la ley de la República, que busca racionalizar los recursos humanos y naturales en el campo de la producción, distribución, utilización y consumo de los bienes, con el fin de lograr un desarrollo integral (López, 1992; 359).

Por lo anterior y ajeno al sesgo ideológico o político (intereses de clase), en una concepción meramente técnica, se tiene que el concepto de planeación es el siguiente: la planeación como una intervención del Estado dirigida a ordenar el desarrollo de la actividad económica y social, mediante la exigencia de un conjunto de alternativas para realizar los objetivos y las metas deseadas, con el mínimo de costo social, a través de programas y proyectos, tomando como consideración tanto de los recursos como de los medios disponibles.

Finalmente la planeación tiene un doble carácter: actuar en lo correctivo de los problemas vigentes, y de manera preventiva ante las amenazas y riesgos posibles. Y como ya se especificó líneas atrás el Estado puede actuar de dos maneras: indicativa o sugestivamente mediante las instituciones o leyes (la derecha), y mediante una injerencia directa de forma coercitiva o impositiva o inversión pública (la izquierda). En México es importante concebir estas diferencias puesto que la planeación económica en diferentes momentos de su historia moderna viene en vaivén entre una y otra tendencia política, por decir durante el desarrollismo domina la concepción socialdemócrata o de izquierda, mientras que a partir de 1982 viene a ir tomando peso la planeación de corte derechista o demócrata cristiana bañada de juicios liberales y neoliberales.

La corriente socialista afirma que la planeación económica que el Estado burgués lleva respecto a la economía capitalista obedece a la ley de la tendencia descendente de la tasa general de ganancia.

La teoría de la regulación nacida en Francia a fines de los años 70 del siglo XX cuyo principal autor es Michel Aglietta (1999) afirma que el Estado y su participación en la economía con empresas públicas y regulaciones económicas, se manifiesta en amortizar el descenso de la tasa general de ganancia y recurrir a la autonomía relativa del Estado para recubrir cualquier vicisitud que pueda poner en riesgo todo el esquema del modo de producción latente.

La teoría de la regulación comprende al Estado como una configuración política instrumental por parte de la burguesía donde la clase dominante lo detenta para mantener su supremacía ideológica, política y por supuesto económica (Poulantzas, 1979; 200 - 244).

Desde la teoría del marxismo clásico y contemporáneo se puede comprender a la planeación como una herramienta del Estado instrumento o sujeto de una clase dominante, que la aplica para defender, organizar y delimitar los intereses de esta misma clase y sus relaciones con las demás clases dominadas.

No obstante, la planeación, sea del corte ideológico que sea, implica un supuesto de optimización en el manejo de los recursos para el logro de los fines. En la instrumentación de la planeación económica hay dos conceptos que deben delimitarse para poder evaluar los resultados y la productividad de las políticas implementadas: la eficacia y la eficiencia.

Eficacia se refiere al logro cabal de los fines perseguidos. Es un concepto de maximización.

Eficiencia se refiere al uso debido y pertinente de los recursos disponibles en cuanto a su utilización de la mejor forma, de tal manera que se usen en lo mínimo posible, en el menor tiempo, con el menor costo, con el mínimo de esfuerzo o sacrificio. Es un concepto de minimización.

Las etapas de la planeación son: Diagnóstico, estrategia, objetivos, costos y financiamiento.

El diagnóstico se refiere a una breve descripción de la problemática a desarrollar. La estrategia se refiere a la presentación de los instrumentos elegidos para alcanzar el objetivo. La parte financiera obedece al manejo del presupuesto en la mejor asignación de gasto para lograr el avío de toda empresa de forma óptima, por lo que el objetivo se refiere al fin perseguido, mismo que debe ser cuantificable o medible.

En México, la planeación obedece a cuestiones técnicas o tecnocráticas. Desideologizada, trata de ser apolítica y atender cuestiones que no impliquen costos políticos o implicaciones de corte normativo. Se acepta la realidad tal cual es y no se le idealiza como debiera ser con base a la visión de alguna clase social o grupo político. La visión de la economía en equidad es un asunto que se desea pueda verse despolitizadamente, donde la norma democrática deje de lado aspectos como la posición socioeconómica, el acceso a las oportunidades, la injusticia ... entre otros temas. Aunque la realidad indica que necesariamente la planeación debe partir de los intereses existente al respecto de la lucha de clases.

PLANEACIÓN ECONÓMICA Y DEPENDENCIA

Si bien, el endogenismo económico latinoamericano se guía primeramente por la influencia democrática norteamericana de la administración del presidente Franklin Delano Roosevelt en la década de los años 30 del siglo XX, es a partir de la posguerra que bajo la influencia de la CEPAL se establecen las directrices de la planeación económica en toda la región. No obstante, las naciones admiten paulatinamente y con singularidades las recomendaciones de este organismo multilateral, la autonomía de los estados no se ve truncada hasta los años 70 en que la crisis del fordismo estadounidense lleva a las cuentas

de balanza de pagos de la región a déficit persistentes, lo que inicia una espiral creciente de endeudamiento sistemático de estas economías.

El ocaso del fordismo visto en los años 70 del siglo pasado es causa de que las economías latinoamericanas caigan en un endeudamiento creciente, donde destacan las principales economías emergentes como lo son México, Brasil, Colombia y Argentina. Mediante la solicitud de nuevos créditos los organismos financieros internacionales multilaterales como son el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional imponen las directrices de la planeación económica a las naciones deudoras, es cuando la autonomía se empieza a perder, así como la propia soberanía nacional.

Realmente la autodeterminación y la autonomía económica vive de los años 30 a 1976 su época de oro, puesto que los Estados latinoamericanos delinear sus políticas con base a sus criterios de crecimiento estratégico como prioritario. El endeudamiento excesivo se traduce, entre otras cosas, a la subordinación en materia de decisiones políticas públicas a las directrices impuestas por organismos financieros internacionales como de otros gobiernos acreedores, de donde destacan los integrantes de la OTAN como de la OCDE.

Es a partir de la crisis del sistema de cambios basado en el oro - dólar de 1976 que se pierde la capacidad de los gobiernos latinoamericanos en establecer sus propios programas de desarrollo económico. La injerencia extranjera empieza a tomar peso de forma cada vez más acentuada des dicho año a 1988. En este último año, con la administración republicana de George Bush (padre), ante el excesivo y sofocante endeudamiento de las economías de la región, y por iniciativa de los Estados Unidos de América, se plantea la "Iniciativa para las Américas", que obedece al Consenso de Washington en materia de patentar tanto la doctrina Monroe (de 1823), como la doctrina Truman (de 1947) que consisten en concebir a América para los americanos e intervenir en aquellas geografías donde haya que respaldar la libertad, la justicia y la democracia. La iniciativa para las Américas realmente viene a imponer las tesis neoliberales a los gobiernos de la región a cambio de un relajamiento de sus compromisos financieros con la Unión Americana.

Durante el último lustro de los años 70 y durante toda la década de los años 80 la planeación económica pasa a ser una mera ilusión, cargada de elementos indicativos pero con un carácter meramente enunciativo.

El neoliberalismo es el costo social y político del endeudamiento excesivo latinoamericano. Lo impone norte América para lograr dar término al régimen proteccionista basado en el esquema de sustitución de importaciones. Donde finalmente el interés que se abran estas economías a la inversión extranjera como al comercio internacional, bajo acuerdos preferentes para los norteamericanos como lo es el TLCAN que establece ventajas fiscales principalmente en un trato que da ventaja a quienes lo integran respecto al resto de los socios comerciales que no son parte.

En México la planeación económica a partir de 1989, bajo la administración de Carlos Salinas de Gortari se unifica a las directrices dadas por el Consenso de Washington, por lo que vuelve a ser una planeación que se aplica y no solo es enunciativa, solo que ahora obedece a los intereses de transnacionalización y globalización y no a las ingentes necesidades locales y nacionales.

En México la planeación económica pasa de endogenista sectorial (estratégica) en manos del Estado y de tipo proactiva a exogenista regional (prioritaria) que deja al mercado el destino de la nación de tipo reactiva y coyuntural. De la autodeterminación a la sujeción económica, ya no a las grandes potencias sino a los grandes corporativos transnacionales.

El tratado de libre comercio con América del norte (1994) entrega las directrices del desarrollo económico de la nación mexicana a los intereses de las empresas extranjeras que invierten en el país, con base a sus intereses de costeo y competencia (eficiencia), sin concebir las demandas sociales de los mexicanos.

Las administraciones federales de 1988 a la actualidad en México presentan una planeación que inscribe los intereses de reproducción de las transnacionales en el país, y sujeta las demandas sociales de los nacionales a su condicionamiento a dichos intereses y en la cabida de ventaja en atenderlas en abierta subordinación. Es entonces que el estado mexicano no solo resulta un estado de ultraderecha, sino ultra burgués, plutonómico y plutocrático, fascista y en nada democrático... prueba de ello es el papel de las principales empresas del país donde destacan las televisoras en los comicios de 2006 y 2012.

PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA

En un régimen democrático la planeación económica adquiere un carácter indicativo o sugestivo. Se debe tener en cuenta que en el capitalismo, el individualismo es derivado de la libertad, puesto que no es un concepto social sino de decisión de cada sujeto. Por ello, en la toma de decisiones el individuo es la base de la democracia. En el liberalismo el papel económico del Estado es ser un juez que emite leyes, un policía que supervisa se cumplan y un gendarme que resguarda a la nación.

No obstante, la libertad se acota a un juicio social con la influencia del pensamiento social demócrata. La experiencia keynesiana y el desarrollo del Estado de bienestar de los años 30 a inicios de los 80 del siglo XX admite que debe haber cierta injerencia estatal en el mercado, de ello se habla de las responsabilidades cívicas que implica la elección personal y por ello, el liberalismo como tal se ve como una tesis en desuso. La social democracia habla por ello de una libertad acotada, restringida, con responsabilidad cívica.

Otra corriente importante es la democracia cristiana, que con base a consideraciones éticas derivadas de pensadores propios de la corriente neoliberal indican que la libertad acotada cívicamente, no obstante, debe ser una restricción mínima a la libertad de elección de los ciudadanos. En ello el neoliberalismo considera que aparte de las tres funciones que le concede el liberalismo al Estado, otros aspectos de su mínima intervención deben competir a la competencia económica, la eficiencia económica y las externalidades negativas de la producción.

Como caso extremo aparece el concepto de libertad desde la óptica socialista. Mientras la planeación económica socialista pretende orientar la economía a una formación comunista, en el capitalismo democrático la orientación va orientada al crecimiento con equidad, justicia, igualdad y estabilidad a largo plazo.

En el capitalismo, bajo un régimen basado en las libertades individuales y la democracia la planeación adquiere un carácter indicativo. El principal objetivo de la planeación económica indicativa es la estabilidad de precios, una situación satisfactoria de la balanza de pagos, una distribución más equitativa del ingreso, una provisión pertinente de servicios públicos básicos, prosperidad material, desarrollo incluyente y convergente a nivel

regional, aumento en la eficiencia y la productividad y condiciones de competencia económica libres, concurrentes y reguladas.

La planeación socialista tiende a ser central, la socialdemocracia supone una planificación descentralizada, en el neoliberalismo más allá de la descentralización está el federalismo democrático como fundamento de la planeación.

En el México actual la planeación tiene un marcado sello neoliberal. La justificación de la injerencia estatal en la economía con base al neoliberalismo es que solo el Estado tiene la capacidad de realizar megaproyectos, que no son viables para un particular y sí son necesarios socialmente, como es el caso de ciertas obras públicas como presas gigantescas, redes de comunicaciones terrestres muy amplias, ferrocarriles a dimensiones nacionales, por citar algunos.

La ventaja de una planificación de corte dictatorial, como lo es la dictadura del proletariado en una economía socialista, es su carácter impositivo, por lo que son altamente efectivas, aunque se cuestionan los costos sociales y de derechos civiles de quienes sufren una dictadura. Existen algunos regímenes fascistas no socialistas, como fue la dictadura de Augusto Pinochet en Chile (de 1973 a 1998), que no obstante siendo altamente efectiva en materia de política económica, resulta nefasta en lo social y en lo político. Las dictaduras en el capitalismo, contrario al socialismo, no procuran la imposición de la justicia, sino la imposición de fórmulas de injusticia social, son fórmulas de imposición sobre el derecho, donde el interés de algunos suprime el estado de derecho. En el socialismo, la dictadura del proletariado es el garante de la supremacía de la justicia sobre el interés de los intereses de los individuos.

En una sociedad capitalista, de corte democrático la planeación económica es indicativo - sugestiva por lo que su efectividad es cuestionable por dar resultados a largo plazo y con costos económicos altos, aunque se tiene un Estado de derecho respetuoso, libre, transparente y democrático. En la planeación económica capitalista el interés parte no de lo colectivo y la equidad, sino del bienestar individual (que se confunde con el confort material), la prosperidad y la mejora de las oportunidades para las empresas.

En la posguerra, las naciones occidentales de Europa implementaron regímenes capitalistas con fuerte sesgo socialdemócrata, destaca Francia en ello que incluso tuvo administraciones

regidas por partidos socialistas. El mismo caso es para Inglaterra bajo las administraciones del partido laborista.

En Inglaterra la planeación económica no obstante no reviste como en Francia un carácter en favor de los trabajadores, sino de los empresarios. Se trata de proveer servicios en favor de la industria y su prosperidad, fomentando el mercado, el libre comercio e implementando políticas que vengán a abatir la tendencia descendente de la tasa general de ganancia.

El ejercicio de la planeación a nivel mundial desde inicios del siglo XX es un vaivén de posturas diversas que van de posturas radicales (liberalismo Vs. Socialismo) a modalidades más tolerantes (democracia cristiana Vs. Social demócratas), que en la tónica de la teoría económica se matizan en polémicas entre neoliberales y keynesianos. En México, las tesis neoliberales dominan desde 1988 a la actualidad, los resultados se expresan en agravamiento de la polarización económica, estagnación, exclusión, injusticia, inequidad y desigualdad crecientes. Lo que explica el sistemático aumento de la violencia en el país.

PLANEACIÓN ECONÓMICA EN LA POSGUERRA

Al término de la Segunda Guerra Mundial, la necesidad de reconstruir Europa y al amparo del Plan Marshall la planeación económica adquiere un peso importante en la gestión pública mediante las llamadas Comisiones Económicas regionales tales como es la de Europa (CEPE), y en el caso de latino américa la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Resultado de los acuerdos logrados en 1944 en la ciudad estadounidense de *Bretton Woods*.

Los programas económicos de las naciones del Eje que pierden en la segunda contienda mundial son impuestos o bien condicionados por los organismos multilaterales pertenecientes a la ONU. En el caso de Japón la industria armamentista es detonadora del resto de los sectores económicos, por lo que su supresión afecta a todo el desarrollo industrial de esta nación. La planeación económica ve como principal reto el suplir la industria pesada armamentista por nuevas industrias con un mismo peso detonador del crecimiento económico.

La Comisión del Lejano Oriente creada desde 1945 establece las directrices de la planeación económica para el caso de Japón.

Al término de la segunda guerra mundial las industrias del carbón y el acero son fundamentales para el desarrollo de la industria media como pesada, por lo que las condiciones impuestas por la Comisión del Lejano Oriente para que estos sectores no vitalicen la industria bélica de la isla, son una fuerte restricción al crecimiento del resto de la industria nipona.

Los fondos de reconstrucción industrial a Japón hace altamente dependientes a los nipones del capital estadounidense, quienes direccionan su desarrollo hacia sus propios intereses, ajenos en gran medida a la recuperación vital de la economía japonesa.

El traumatismo de la derrota en la Segunda Guerra Mundial y la recuperación dependiente del extranjero hacen que en el gobierno japonés gane el partido socialista, donde la planeación se vuelve un eje importante en su desarrollo de posguerra.

Los japoneses ven en la industria química y la industria pesada los sectores detonadores de inicio de su economía de posguerra, como de su recuperación económica. No obstante los planes propuestos pasaron a ser meramente nominativos, no se aplicaban en estricto, ni respetaban sino que solo se formulan para amparar la inversión extranjera como la ayuda económica estadounidense, finalmente se aplicaban a sectores o actividades de forma reactiva, más que proactiva.

Lo que realmente detona el crecimiento y recuperación de posguerra de la economía japonesa es el estallamiento de la guerra de Corea en 1950, donde la proveeduría y pertrechamiento de las mercancías niponas amparan a las fuerzas de Corea del sur y generan un flujo importante de divisas que son el avío del desarrollo de la industria japonesa.

Otro componente importante para explicar la recuperación del Japón es que las fórmulas de producción flexible ya son una patente real en sus organizaciones empresariales, lo que les da una abierta ventaja competitiva al ser altamente eficientes. Sin negar que el Japón tiene un capital humano de alto nivel de instrucción previa la segunda contienda mundial.

Los norteamericanos canalizan mucha inversión extranjera al Japón, dada la baratura de la mano de obra como la ventaja de usar la isla como plataforma de exportación al mercado de la cuenca del pacífico oriental, lo que promueve la industria maquiladora estadounidense como la propia industria manufacturera nipona.

La economía japonesa no obstante formula varios planes de crecimiento económico, realmente no los aplica. Su crecimiento y desarrollo ulterior a la segunda guerra mundial obedece a factores más fortuitos que planeados como lo son la guerra de Corea, la IED estadounidense, ser los inventores de la producción flexible (toyotización), como el capital humano de alto nivel de instrucción existente.

ORÍGENES DE LA PLANEACIÓN EN MÉXICO

La planeación económica en México tiene sus orígenes al menos desde tiempos coloniales, cuando los misioneros tratan de realizar en Nueva España la Utopía de Tomás Moro. Son estas nuevas tierras las que ven los misioneros como vírgenes para una colonización/evangelización cristiana. Inventar la “Ciudad de Dios” es el anhelo principal de estas órdenes mendicantes. Europa se ve como corrupta y decadente, cautiva de la malignidad, insalvable y denostable.

Durante el periodo virreinal se replican muchas de las instituciones existentes en Europa pero también se inventa un nuevo orden virreinal donde se retoman ciertas herencias indígenas, pero por otra parte se crean las instituciones que son necesarias a las singularidades del nuevo continente y su población indígena, como inmigrante europea.

Existe la polémica entre los historiadores si al periodo que va de 1521 a 1821 debe concebirse como un orden virreinal basado en estamentos de orden feudal, o bien como un orden colonial que parte de una expoliación capitalista. Algunos consideran que debe ser tratada como virreinal el tipo de administración que se da durante el régimen de los Habsburgo, y como el segundo durante los Borbones. Muy posiblemente la forma de regulación se apegue a este último criterio. En ello tiene que ver el cambio de carga fiscal que se hace de su población, especialmente entre los criollos, por efecto de las guerras napoleónicas. El efecto de esto es el inicio de la guerra de independencia (movimiento que

originalmente va por la autonomía de las colonias españolas ante la ausencia del Rey y posteriormente, por inconformidad de la Iglesia católica ante la persistencia de la Constitución de Cádiz aún en el regreso de Fernando VII, a la que se le considera de abierto jacobismo, de independencia).

En tiempos independientes existen dos visiones de nación: la fomentista o de los conservadores que desean mantener las instituciones centralistas establecidas bajo un sistema de estamentos coloniales, y la de los reformistas o liberales quienes desean instaurar el capitalismo al estilo anglosajón en México bajo una economía republicana y democrática (liberal) al estilo de los Estados Unidos de América y de corte federalista.

Las reminiscencias virreinales y coloniales atávicas llevan a la nación a la disrupción de 1810 y las consecuentes a la guerra de Reforma, entre dos bandos: los conservadores que conciben lo ya establecido como lo propio a reproducir, y los liberales que desean un capitalismo liberal para la nación.

La planeación económica debe partir de un ideal o visión de la nación que se desea ser. En ello radica el valor de la constitución política. Por ello, desde el borrador de la constitución de Apatzingan de 1814 los ideales se plasman en una sucesión de tres constituciones: la de 1824 (que en realidad es una carta de buenas intenciones y de reivindicación de la independencia); la de 1857 (impuesta en gran medida por la invasión norteamericana de 1846 – 1848), y la de 1917 (resultado de la revolución mexicana y bajo presión norteamericana simulada por la persecución de Francisco Villa de ese mismo año por el ejército estadounidense en el territorio mexicano). La planeación económica en México persigue desde entonces los ideales implícitos en dichas cartas magnas. Desde el deseo de crear el Banco del Avío por Lucas Alamán hasta los constituyentes de Querétaro de 1915 - 1917.

Realmente el proyecto moderno de la nación mexicana se da desde la constitución de 1917 pero si bien la primera década del siglo XX evidencia la inoperancia del liberalismo en México, la segunda década (1910 - 1919) da pie a la contienda entre los intereses conservadores acunados en el campo y la naciente sociedad burguesa de las ciudades, entre quienes desean mantener el liberalismo porfirista y quienes desean inaugurar un nuevo

régimen de orden más social democrático derivado de la propia revolución y del naciente proletariado industrial.

En la década que abarca de 1920 a 1929 se trata de pacificar a la nación, llevándola a ser una nación de caudillos a una nación de instituciones, labor realizada principalmente por el Gral. Álvaro Obregón y el Gral. Plutarco Elías Calles.

Sin embargo, la revolución mexicana si bien indica que el liberalismo no es un proyecto viable para una nación en desarrollo, deriva a una visión socialdemócrata de nación. No obstante, la nación se convulsa aún terminada la contienda revolucionaria. Destacan los movimientos cristeros del centro y occidente del país de 1926 y de 1936, el movimiento sinarquista de inicios de los años 30 en el Bajío y occidente del país, así como gobiernos "peleles" conocidos como el "maximato" callista. La planeación, más que indicativa o sugestiva, en realidad es solo nominativa.

Es realmente efecto de la administración del presidente estadounidense Franklin Delano Roosevelt que en México, durante la administración del presidente Lázaro Cárdenas Del Río que mediante la debida atención de Eduardo Suárez (secretario de Hacienda) se establece un plan económico viable y exitoso, que abre el periodo conocido como "desarrollismo" y "crecimiento estabilizador", o también llamado "Milagro mexicano". Paz y orden es lo que destaca la década de los años 30 del siglo pasado en México.

La corriente económica que posterior al liberalismo económico influye a México, como a América Latina es el keynesianismo, que no solo resuelve la crisis derivada de la Gran Depresión de 1929, surgida en los Estados Unidos de América, sino que emana en distintas tesis y modelos de crecimiento económico basados en el principio del multiplicador simple de la inversión, basado en el efecto del gasto público, el principio del acelerador, como del efecto de la propensión marginal a consumir como a ahorrar. Deriva por ello y con gran fuerza la tesis de la política monetaria como su contingencia basada en la política fiscal.

John Maynard Keynes emite una teoría conocida como el crecimiento económico inducido. Nace propiamente con Keynes la planeación económica en los años 30 del siglo pasado. Esquema de planeación que es el sustento de la economía nacional de corte endogenista, o de crecimiento basado en la demanda interna (gasto de gobierno principalmente), que causa el periodo conocido como desarrollismo o Milagro mexicano (1940 – 1972), crecimiento

estabilizador que brinda un crecimiento del ingreso nacional promedio anual del 8% de forma sostenida con una estabilidad de precios que pronto pone a la nación como una economía competitiva y emergente.

El crecimiento demográfico, como la diversificación y especialización de las demandas sociales de una población creciente, pronto rebasa la capacidad del Estado como proveedor de bienes, servicios e infraestructura. Lo que para los años 70 se vela como una década de crisis para el llamado Estado de bienestar.

OCASO DEL LIBERALISMO Y ARRIBO DEL DESARROLLISMO

La crisis de 1929 da al traste con la corriente liberal, las tesis de **John Maynard Keynes** adquieren vigencia y son la base para que surja el llamado Estado de bienestar. De este autor se fortalece en gran medida la corriente de pensamiento política conocida como social democracia. El llamado *Welfare State* implementado por la administración estadounidense encabezada por **Franklin Delano Roosevelt** (1882 – 1945), parte de una visión socialdemócrata de la economía.

Franklin Delano Roosevelt, presidente estadounidense demócrata junto con las administraciones del Gral . **Lázaro Cárdenas del Río** (1891 – 1970) y **Manuel Ávila Camacho** (1897 – 1955), implementan en México gracias a la debida atención de su secretario de Hacienda **Eduardo Suárez Aránzolo** (1894 – 1976), las bases del llamado "desarrollismo" que abre el periodo conocido como "Milagro mexicano (1940 – 1970)".

En materia de teoría económica la tesis keynesiana reconoce que el esquema liberal es válido pero para un caso singular de la economía, el llamado equilibrio con pleno empleo, pero en la realidad el equilibrio se da bajo condiciones de subempleo por lo que su modelo parte de este supuesto.

Un principio importante del esquema keynesiano es el llamado efecto multiplicador del gasto público que sostiene el aumento de la demanda interna, creando mercado para las empresas, que es el sustento de crecimiento sostenido de las economías modernas.

Con Keynes se da término a escala mundial a la llamada economía política decimonónica del siglo XIX referida tanto a las teorías liberales como marxistas. Surge la teoría

económica de corte laico y su principal aporte parte de proponer un modelo de macroeconomía que permite comprender la estabilidad económica por los agregados de la economía tanto del lado de la demanda como de la oferta.

Esta teoría cambia el concepto del Estado. Desde el punto de vista keynesiano tiene otras funciones adicionales a las liberales: la competencia económica, la eficiencia económica, las externalidades de la producción, la previsión social, la seguridad social, la asistencia social, ser proveedor de servicios públicos, infraestructura pública, salud y educación pública, principalmente. El papel económico del Estado, como sujeto económico, parte de una idealización pasiva a una de abierta participación con la empresa y en el mercado.

El keynesianismo guarda muchas similitudes con la tesis marxista al respecto del Estado socialista, solo que distinto al planteamiento liberal como al keynesiano el socialista es totalitario. No deja espacio a la iniciativa privada como proveedor de bienes, servicios e infraestructura a la sociedad.

La teoría socialdemócrata no es tan radical, acorde al planteamiento del *Welfare State* concibe el papel social del Estado como el establecimiento de un marco legal para el orden de las libertades, así como el velar el cumplimiento de las mismas. Otra responsabilidad del Estado se concentra en impulsar objetivos de progreso en un marco de respeto a los ciudadanos, y por último, el Estado tendiente como impulsor de un modelo de sociedad que garantice el pleno empleo de la mano de obra disponible, la mejora de la productividad y la justa redistribución del ingreso (Orduña, 2005; 23).

Distinto al planteamiento del liberalismo, las tesis de los socialistas plantean una planeación centralizada, mientras que los socialdemócratas la conciben como descentralizada. En México las tesis que prevalecen durante los regímenes priistas son de corte socialdemócratas al menos hasta 1982. La administración de **Miguel De La Madrid Hurtado** (1982 – 1988) da algunas iniciativas de reformas estructurales hacia políticas neoliberales, todas modestas. Es realmente con la administración de **Carlos Salinas de Gortari** (1988 – 1994) cuando se dan reformas institucionales que preparan el camino a la reestructuración económica neoliberal y donde se abandona la corriente socialdemócrata como ética y mística de gobierno para admitir las respectivas demócrata

cristianas alineadas al neoliberalismo, más allá de Adam Smith, están las tesis de **Von Hayek, Rose Friedman y Milton Friedman.**

LA CEPAL Y LA PLANEACION EN AMÉRICA LATINA

En América latina la planeación propiamente adquiere un peso especial con la creación de la Comisión económica para América latina y el Caribe (CEPAL), en 1946. Raúl Prebisch fue el primer presidente de este organismo que influye en gran medida en la planeación económica de la región.

El resultado de la segunda guerra mundial y la herencia roosevelthiana en la región latinoamericana es causa de que se desarrollen importantes planes de desarrollo bajo la tesis keynesiana y el estado benefactor, donde el papel del estado es relevante y la orientación política adquiere un fuerte carácter socialdemócrata.

América latina es un mosaico de propuestas en materia de planeación económica que van desde demócrata cristianas (centro - derecha), socialdemócratas (centro - izquierda) y socialistas (izquierda radical). Cuestión de especial interés para economía que se muestran muy ligadas.

Las administraciones públicas latinoamericanas, con un fuerte sesgo fascista hace que la planeación de inicio adquiera un carácter técnico y sugestivo, finalmente se obedece bien los intereses de familias, de grupos políticos o empresariales, militares o de partido, muy ajenos a los intereses del pueblo.

Existe en América latina una laguna en materia institucional al respecto de la planeación económica, la cual no obedece a directrices constitucionales sino a cuestiones de coyuntura. La planeación por ello no es estratégica sino prioritaria a las demandas del momento.

La planeación económica a su vez, viene a privilegiar el desarrollo sectorial, ajeno a la situación de desarrollo geográfico por lo que el desarrollo económico regional es desarticulado, polar, y divergente.

Otra ausencia en la planeación económica en la región es la falta de participación ciudadana. Obedece a intereses particularizados, unilaterales, gubernistas y con un fuerte sesgo demagógico tendiente al paternalismo.

El interés de los grupos empresariales es siempre patente en la planeación latinoamericana, no obstante sujeta o en subsunción de intereses estatistas.

Cuba es el único país donde la planeación económica obedece a intereses estratégicos tendientes a la equidad en el crecimiento y a los intereses legítimos del pueblo.

La planeación económica en América latina en la postguerra se rige por el endogenismo y la sustitución de importaciones donde se parte de tres etapas principales: la sustitución de importaciones primarias y básicas, la sustitución de importaciones intermedias o de insumos industriales y la sustitución de importaciones de bienes de capital.

El carácter de la planeación económica cambia a partir del primer lustro de los años 80 donde arriba la teoría económica neoliberal, aunque existen antecedentes previos de los que destaca en México en 1965 la creación del Programa de la Industria Maquiladora de exportación (PIME, 1965 -2001), y en 1973 bajo el régimen del Gral. Augusto Pinochet en Chile donde el programa económico de dicha dictadura es diseñada bajo la tutela ideológica de la escuela de Chicago que se inspira en las tesis del matrimonio estadounidense Friedman (Rose y Milton).

NEOLIBERALISMO: CRISIS DE LA PLANEACIÓN ECONÓMICA

Si bien, el endogenismo económico latinoamericano se guía primeramente por la influencia democrática norteamericana de la administración del presidente **Franklin Delano Roosevelt** en la década de los años 30 del siglo XX, es a partir de la posguerra que bajo la influencia de la CEPAL se establecen las directrices de la planeación económica en toda la región. No obstante, las naciones admiten paulatinamente y con singularidades las recomendaciones de este organismo multilateral, la autonomía de los estados no se ve truncada hasta los años 70 en que la crisis del fordismo estadounidense lleva a las cuentas de balanza de pagos de la región a déficit persistentes, lo que inicia una espiral creciente de endeudamiento sistemático de estas economías.

El ocaso del fordismo visto en los años 70 del siglo pasado es causa de que las economías latinoamericanas caigan en un endeudamiento creciente, donde destacan las principales economías emergentes como lo son México, Brasil, Colombia y Argentina. Mediante la solicitud de nuevos créditos los organismos financieros internacionales multilaterales como son el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional imponen las directrices de la planeación económica a las naciones deudoras, es cuando la autonomía se empieza a perder, así como la propia soberanía nacional.

Realmente la autodeterminación y la autonomía económica tiene de los años 30 a 1976 su época de oro, puesto que los estados latinoamericanos delinean sus políticas con base a sus criterios de crecimiento estratégico y prioritario. El endeudamiento excesivo se traduce, entre otras cosas, en la subordinación en materia de decisiones políticas públicas a las directrices impuestas por organismos financieros internacionales como de otros gobiernos acreedores, de donde destacan los integrantes de la OTAN y de la OCDE.

Es a partir de la crisis del sistema de cambios basado en el oro - dólar de 1976 que se pierde la capacidad de los gobiernos latinoamericanos en establecer sus propios programas de desarrollo económico. La injerencia extranjera empieza a tomar peso de forma cada vez más acentuada des dicho año a 1988. En este último año, con la administración republicana de **George Bush** (padre), ante el excesivo y sofocante endeudamiento de las economías de la región, y por iniciativa de los Estados Unidos de América, se plantea la "Iniciativa para las Américas", que obedece al Consenso de Washington en materia de patentar tanto la doctrina Monroe (de 1823), como la doctrina Truman (de 1947), las que consisten en concebir a América para los americanos e intervenir en aquellas geografías donde haya que respaldar la libertad, la justicia y la democracia.

La iniciativa para las Américas realmente viene a imponer las tesis neoliberales a los gobiernos de la región a cambio de un relajamiento de sus compromisos financieros con la Unión Americana.

Durante el último lustro de los años 70 y durante toda la década de los años 80 la planeación económica pasa a ser una mera ilusión, cargada de elementos indicativos pero con un carácter meramente enunciativo.

El neoliberalismo es el costo social y político del endeudamiento excesivo latinoamericano. Lo impone norte américa para lograr dar término al régimen proteccionista basado en el esquema de sustitución de importaciones. Donde finalmente el interés que se abran estas economías a la inversión extranjera como al comercio internacional, bajo acuerdos preferentes para los norteamericanos como lo es el TLCAN que establece ventajas fiscales principalmente en un trato que da ventaja a quienes lo integran respecto al resto de los socios comerciales que no son parte.

En México la planeación económica a partir de 1989, bajo la administración de **Carlos Salinas de Gortari** se unifica a las directrices dadas por el Consenso de Washington, por lo que vuelve a ser una planeación que se aplica y no solo es enunciativa, solo que ahora obedece a los intereses de transnacionalización y globalización y no a las ingentes necesidades locales y nacionales.

La planeación económica pasa de endogenista sectorial (estratégica) en manos del Estado y de tipo proactiva a exogenista regional (prioritaria) que deja al mercado el destino de la nación de tipo reactiva y coyuntural. De la autodeterminación a la sujeción económica, ya no a las grandes potencias sino a los grandes corporativos transnacionales.

El tratado de libre comercio con América del norte (1994) entrega las directrices del desarrollo económico de la nación mexicana a los intereses de las empresas extranjeras que invierten en el país, con base a sus intereses de costeo y competencia (eficiencia), sin concebir las demandas sociales de los mexicanos.

ORÍGENES “DE LA DERECHA” EN MÉXICO

La invasión bonapartista a España en 1808 lleva a la promulgación en el Puerto de Cádiz el 19 de marzo de 1812 de la Constitución Política de la Monarquía Española. Bajo la influencias de la Ilustración y revolución francesa de 1789, el contenido de esta carta magna es abiertamente jacobina y basa en gran medida los derechos de las personas en cuestiones de orden natural y no divino, lo que atenta contra los estamentos y privilegios de las clases cuyos títulos de nobleza parten de indulgencias de la Iglesia católica, como de la Monarquía española.

Las constituciones de Francia de 1793 y 1795, dan a las cortes amplios poderes, lo que reduce el poder de la monarquía, le otorga un papel de mero poder ejecutivo, se establece el poder del pueblo, viene a abolir la inquisición, otorga libertad de expresión como de imprenta. Aspectos que aparecen como componentes importantes en la constitución de Cádiz de 1812. En esta última también se establece la paridad entre Metrópoli y colonias en cuestión de representación de las cortes y peso en los empleos de la administración pública. Se divide a la Nueva España en 5 provincias con autonomía de gobierno entre ellas, por lo que el poder virreinal se deduce a solo una provincia, la que le alberga (México), (Del Río, 2001, 11).

La Independencia de México, tal como lo afirma Francisco Martín Moreno (2007) es resultado no del movimiento independentista iniciado por Miguel Hidalgo en 1810, que culmina con el fusilamiento del mismo en 1811, sino de la conspiración alentada por la Iglesia católica de la Mitra que se reúne en la Iglesia de la Profesa, en la ciudad de México en 1820 (Del Río, 2001; 9). En dichas reuniones destaca el personaje del Coronel Agustín de Iturbide.

El interés en promover la independencia de la nación mexicana del la Corona Española por parte de la Iglesia católica tiene que ver con respecto a no admitir se gobierne bajo las leyes que emanan de la Constitución de Cádiz de 1812, impuesta al Rey Felipe VII por una revuelta en su contra por el pueblo español, que desea se gobierne bajo una constitución (la herencia que deja la invasión bonapartista a España). Para 1820 en la península ibérica se promulgan leyes nuevas que proclaman los derechos del Hombre, el sufragio universal. La libertad de imprenta como de expresión, como se decreta la separación de la Iglesia del Estado, tema que supone en los virreinos que necesariamente viene a ser replicado.

La revolución de independencia de 1810- 1811 en Nueva España pierde fuerza desde la muerte de sus principales caudillos. Para 1820 le sobreviven de manera aislada algunos combatientes tales como Vicente Guerrero, Nicolás Bravo, Guadalupe Victoria, principalmente.

El Coronel Agustín de Iturbide logra incorporar a su ejército lo que queda del ejército insurgente cuyo principal representante es Vicente Guerrero, lo que viste al movimiento de aparente legitimidad y autenticidad como movimiento pro independentista.

Consumada la Independencia de México en 1821, la Iglesia católica trata de restablecer el orden institucional prevaleciente desde tiempos coloniales, aunque ahora como parte de la vida independiente. La cuestión es no dañar las bases estamentales que sostiene su poder en la sociedad mexicana, como los títulos de nobleza y privilegios que gozan los criollos desde tiempos coloniales. El fundamento de la nueva era independiente para la Iglesia católica no es reformar, sino fomentar: de ahí el peso que adquieren ciertos grupos de criollos conservadores tales como Esteban de Antuñano y Lucas Alamán una década después de consumada la Independencia.

Al desconocerse a la Monarquía española, se cuestionan el orden que esta había establecido en la Nueva España, el México independiente entonces tiene necesidad de contar con una nueva monarquía que re establezca y de nueva legitimidad a los estamentos como a los títulos de nobleza con que goza tanto la clase clerical, la militar como la de los criollos. Dichas clases, bajo el liderazgo de la Iglesia católica alientan entonces la formulación del primer Imperio mexicano, cuyo monarca es Agustín de Iturbide (Moreno, 2007).

Es el primer Imperio cuyo monarca Agustín de Iturbide el antecedente más directo en la historia de México de posterior corriente ideológica y política que ahora se nombra como demócrata cristiana.

La independencia de México en nada revierte el reparto económico que la conquista hace entre españoles (blancos) e indígenas. De los españoles ricos, las propiedades son heredadas a los criollos ricos (dominantemente blancos, aunque ya existe entre éstos mestizaje). El pueblo, indígena y mestizo sigue siendo la mano de obra, el peón, el empleado, el dependiente dentro de la sociedad mexicana dominada por los grandes mercaderes, mineros, militares, clérigos y otros tantos empresarios criollos.

La existencia de la masonería yorkina fundada en 1824 en la nueva nación independiente alienta a personajes que son parte de su cofradía como el propio Vicente Guerrero, Nicolás Bravo, Guadalupe Victoria, Santa Anna para socavar el imperio de Iturbide e instaurar la República. Los criollos se encuentran divididos entre dos bandos: quienes quieren reformarlo todo y seguir los pasos de Inglaterra y los Estados Unidos de América en el desarrollo capitalista, y quienes desean que todo continúe igual, solamente fomentando el desarrollo de un capitalismo incipiente y más autónomo.

La corriente conservadora del periodo independiente de México del siglo XIX es el antecedente más directo de la derecha de este país. No obstante, la derecha no tiene como única raíz a los liberales fomentistas, sino también en ulterior momento se le suman los propios liberales reformistas. Lo que queda claro es que si bien la derecha se compone de fomentistas y reformistas, sobre todo se compone de un fuerte sesgo ideológico liberal y procapitalista.

La fundación del partido conservador, por Lucas Alamán y Escalada (1792 – 1853) establece un programa político que viene a dibujar lo que posteriores partidos conservadores hilvanan como fundamento ideológico de lo que hoy se considera la democracia cristiana: en pro de la Iglesia católica, como principales aliados, a favor del latifundismo y el poder de la plutocracia. El ideario de Lucas Alamán y Escalada es replicado de varias formas en los ideales del Partido de Acción Nacional desde su fundación en 1938.

Afirma Del Río (2001; 19) que “A partir de la Revolución Francesa, en donde por cuestiones de colocación los defensores de las ideas diabólicas de cambiar las cosas se situaron *a la izquierda*, mientras que los que defendían los derechos “divinos” estaban *a la derecha*, se empezó a hablar de IZQUIERDA y DERECHA. Los de la Izquierda eran los liberales o partidarios de la libertad, y los de la Derecha los que luchaban por conservar sus tradicionales privilegios. Unos querían cambios, otros se oponían a ellos. Y no es por nada, pero los que no querían cambios lo hacían porque tenían todo...”

La cuestión citada por Del Río es un punto de vista interesante entre lo que hoy se conoce como derecha e izquierda, pero a diferencia de este autor, quien esto escribe considera primero, que ambos bandos son liberales (fomentistas del capitalismo con fuertes atavismos feudales o reformistas en pro de un capitalismo abierto). Por otra parte, después de la revolución mexicana, ambos bandos (compuesta por la clase alta del país) se integra en un solo bando político: el PAN. La izquierda a mi parecer viene a darse con el movimiento de los trabajadores del país cuyo principal antecedente es la formación del la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM)² en 1918. Sin negar la fundación de la Casa del

² Tomado de la Internet el 17 de mayo de 2012 del portal http://es.wikipedia.org/wiki/Confederaci%C3%B3n_Regional_Obrera_Mexicana

Obrero Mundial³ en la ciudad de México en 1912 integrada por obreros mexicanos y anarco sindicalistas españoles ligados a la Confederación Nacional del Trabajo⁴ de España.

El liberalismo suma a los dueños de la riqueza del país que para el caso de México se integra por empresarios, comerciantes, mineros, militares y clérigos, predominantemente población blanca, quienes conforman la llamada derecha cuyo principal componente ideológico es la democracia cristiana, aunque el liberalismo conlleva una fuerte cimiento protestante o ingrediente de la revolución conservadora de Martín Lutero, lo que lleva posteriormente a dividir a la derecha con respecto a los cristiano católicos. No obstante el pragmatismo de la clase burguesa se impone, de ahí la llamada “doble moral” de este grupo político.

La derecha en sus orígenes (siglo XIX) sostiene como principales baluartes de lucha política los siguientes puntos:

1. Defender un régimen basado en la propiedad privada.
2. Va contra toda influencia extranjera, a favor de preservar los valores culturales de la nación mexicana.
3. La defensa de los intereses y privilegios de la Iglesia católica.
4. La defensa de los intereses y privilegios de la clase empresarial como propietaria de la riqueza de la nación.
5. Se muestran en pro de un gobierno de carácter oligárquico (originalmente en el siglo XIX centralista, aunque a fines del siglo XX la derecha va en pro del federalismo).
6. El rechazo a la democracia.
7. Temor al cambio.

Posteriormente (siglo XX) su ideario cambia a una expresión más posmoderna:

³ Tomado de la Internet el 17 de mayo de 2012 del portal: http://es.wikipedia.org/wiki/Casa_del_Obrero_Mundial

⁴ Tomado de la Internet el 17 de mayo de 2012 del portal: http://es.wikipedia.org/wiki/Confederaci%C3%B3n_Nacional_del_Trabajo

1. Defienden la propiedad privada y el libre comercio, van contra toda forma de intervención estatal.
2. Ven como ideal la forma de vida anglosajona la cual importan e imitan.
3. Defienden los intereses políticos de la Iglesia católica y buscan rescatar sus privilegios perdido, mas no tanto de la religión católica. El pragmatismo luterano les influye.
4. Domina la ideología pequeño burguesa, reaccionaria y de un conservadurismo cuestionable ante los intereses económicos.
5. Son federalistas, pero más que de un federalismo de poder, se trata de un federalismo fiscal, a favor del desarrollo regional del país contra la concentración de la vida pública y empresarial del Distrito federal.
6. Ven a la democracia como un medio, mas no como un fin, lo importante es arribar al poder. Siguen teniendo una abierta simpatía al sinarquismo.
7. Cuestionan el cambio cuando lesiona los intereses de los grandes corporativos nacionales, como son sus apologetas cuando el son convenientes.

Controvertida, la derecha se integra finalmente de dos corrientes que en algún momento de la historia de México se enfrentan: los fomentistas y los reformistas, grupos finalmente liberales integrado por los ricos criollos del país. Posterior a la revolución mexicana ya se les ve como frente político unido encubierto por la formulación de un partido de abierta derecha: el PAN.

La derecha a mudado de piel según el grado de desarrollo capitalista que adquiere el país, como de su integración a la comunidad internacional. No obstante, sigue siendo un cuerpo político bastante fuerte, que aliena a políticos de distintos partidos tales como son del PAN, el PRI y el PVEM, principalmente. Incluso la llamada corriente “democratizadora” dentro del PRD liderada por los “chuchos” viene en esta línea.

Transitan de un conservadurismo profundo de tipo decimonónico a un pragmatismo abierto en el siglo XXI, pero cuyas reminiscencias sirven de principal lastre y estigma político que le entorpece en su programa de gobierno al presentarse como un cuerpo desunido, con fuertes componentes de desintegración y conflictos. Con fuerte atavismos estamentales y de intereses de grupos plutocráticos, su anquilosamiento no obstante emana de los intereses de

una institución cuyo peso le sigue siendo muy alto: la Iglesia católica, principal institución conservadora del país.

DERECHA E IZQUIERDA EN MÉXICO

Los prejuicios respecto al desarrollo regional parten de la división no decimonónica entre fomentistas y reformistas, cuyo dilema afecta la división territorial entre sus posturas encontradas como centralistas y federalistas, sino de quienes después de la revolución mexicana sienten nostalgia por el orden existente durante el tiempo del Gral. Porfirio Díaz y quienes ganan la revolución como clase política en el poder (los militares, originalmente), que inauguran la modernidad socialdemócrata.

La modernidad en el país presenta dos intentos relevantes: el decimonónico o del siglo XIX que pretende echarla a andar desde la óptica del liberalismo, el cual fracasa puesto que privilegia a las clases pudientes en perjuicio de las clases trabajadoras (del campo como de la ciudad). Esto es causa del estallido de la contienda revolucionaria de 1910. El segundo intento viene posterior a la conclusión de la revolución mexicana en 1917 con la formulación de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos del mismo año, que en su momento histórico es la primera a escala mundial que incluye consideraciones de orden social (y no solo de garantías individuales), tema ignorado en otras legislaciones de naciones incluso desarrolladas. Posteriormente es la soviética la que compite en este sentido con la mexicana.

Esta nueva constitución tiene una orientación socialdemócrata, que viene en contra postura a la de 1857, predominantemente liberal. La modernidad encuentra su acomodo y aliento en base a este nuevo orden constitucional y se ve fortalecido bajo el programa de gobierno estadounidense del partido demócrata sustentado por las administraciones de **Franklin Delano Roosevelt**, cuyas bases dan línea a las políticas de gobierno y de planeación económica en toda la región latinoamericana donde México es vanguardia.

En la modernidad posrevolucionaria se crean dos bandos políticos: de los grupos conservador y liberal del siglo XIX se conforma la democracia cristiana, que es la base de la derecha en el país y que logra su constitución plena bajo el baluarte del partido de acción

nacional fundado por **Manuel Gómez Morín** en 1938. Son los ricos del país, la base patronal. Predominantemente herederos de los criollos de inicios del siglo XIX. Con los prejuicios educativos y culturales, costumbres, tradiciones y valores propios de su clase y cuyas raíces se remontan al siglo XVI y se relacionan con los intereses de la Iglesia católica.

Su interés no es el combatir por la democracia, la democracia es solo un medio, un recurso, luchan contra el centralismo patente en el entonces partido oficial, ahora llamado partido de la revolución mexicana. La derecha en México persigue realmente lograr un mayor federalismo, para lo cual combaten toda fórmula centralista. Su visión desde su origen va en la promoción del desarrollo regional, convergente, donde la provincia goce con los mismos patrones del crecimiento y desarrollo del centro del país (el Distrito Federal).

El otro bando surgido posterior a la revolución mexicana es el que suma los intereses de las clases trabajadoras (del campo y la ciudad), que a efecto de cierta ilustración educativa dada desde tiempos de **Benito Juárez**, adquiere una actitud combativa y beligerante al orden liberal pro capitalista (sobre todo por su carácter incipiente y dependiente), y que lleva a las fundamentaciones que inspiran distintos planes revolucionarios de los caudillos que crean la revolución mexicana, destaca el Plan de Ayala de Emiliano Zapata.

Durante la administración del Gral. **Álvaro Obregón** y su nexa con los Batallones Rojos, el programa de gobierno se sesga rápidamente a incluir los intereses de los grupos mayoritarios en términos de comicios: la clase trabajadora. El Gral. **Plutarco Elías Calles** concebí la fórmula de inclusión de toda población trabajadora en el programa de gobierno bajo la lid del partido oficial: el PRI. Las confederaciones campesinas, obreras, de profesionistas y de otras agrupaciones populares pronto son incluidas en el aparato de gobierno. La socialdemocracia forma la izquierda del país y se puede afirmar que el PRI es de fundamentación socialdemócrata de origen, al menos hasta 1982 con el término de la administración del Lic. **José López Portillo**. Posteriormente se desvincula del programa revolucionario y especialmente durante la administración del Lic. Carlos Salinas de Gortari se liga al programa anglosajón en América desde la óptica del Consenso de Washington llamado neoliberalismo, que pronto se identifica en gran forma con la ideología demócrata cristiana.

Cómo se vincula el programa social demócrata (federalista) con el neoliberalismo (desarrollo local)? Pues precisamente en que en la posmodernidad el fundamento del desarrollo consiste en aminorar costos gracias a incorporar a la función de producción las ventajas competitivas locales. Lo cual implica que el gobierno debe proveer en lo local facultad de gobierno municipal para una vida pública más democrática como de mayor capacidad de gestión, recaudación y acción. El federalismo es vital para el esquema de producción flexible puesto que dota del clima institucional propicio a la inversión extranjera directa, que se materializa en factorías maquiladoras, así que la tesis neoliberal permite una mejor movilidad del capital con la apertura económica y la desregulación económica, así como de la mejora federalista que permite la explotación en la lógica de la globalización de las ventajas competitivas locales y regionales.

Con ello, se abandonan las políticas sectoriales, propias de un esquema centralista, por las regionales correspondientes a uno de tipo federalista. El PAN desde el periodo de los años 80 adquiere ganancias que le favorecen en cuanto legitimidad con respecto al desarrollo postmoderno, donde se concilian su ideología centro derecha basada en la democracia cristiana, con la ética neoliberal en lo económico, como neopositivista en lo administrativo empresarial.

COMPETENCIA Y ESTADO

Un esquema económico es propiamente una forma históricamente específica de organizar el trabajo y la producción. El esclavismo, el feudalismo, el socialismo y el capitalismo son expresiones de esto. Una civilización es precisamente una forma de organización social donde existe civilidad, apego al orden, propiamente Estado.

Por orden económico se entiende la totalidad de formas realizadas dentro de las cuales en un momento dado, se concadenan las organizaciones y las instituciones de tal manera que se logra un crecimiento sostenido o mantenimiento autónomo del esquema. Lo contrario, la crisis es cuando se pierde el orden por la inconsistencia que se viene a dar entre las instituciones y las organizaciones (según la teoría neo institucionalista).

El grado de intervencionismo del Estado se debe en gran medida al peligro de que las organizaciones direccionen a sus intereses el propio proceso del crecimiento económico. El criterio legítimo del Estado es la equidad aunque en un Estado fascista enajenado por las organizaciones, el interés es la eficiencia entre las mismas más allá de la población.

Hay por ello distintas posturas al respecto de la que destaca la escuela alemana de Friburgo sostiene que el Estado plantea la necesidad de procurar la equidad popular y no empresarial, menos aún de la plutonomía y la plutocracia, situación ya muy tipificable no solo en México sino en el mundo.

El enfoque neoliberal de la escuela de Friburgo radica en sostener que la intervención del Estado en una economía de mercado puede ser congruente siempre y cuando no intervenga de forma estructural en la misma y no perturbe el mecanismo de precios (Danton, 1970; 33).

Esta escuela neoliberal alemana (de Friburgo) se cuestiona al respecto de que no existiendo una amplia y abierta concurrencia de los mercados, las propias fuerzas de las organizaciones distorsionan el sistema de precios y la direccionalidad del crecimiento, favoreciendo a los grandes corporativos y dejando de lado la supuesta equidad popular. Cuestión que en México se puede verificar por aquellos 30 grandes corporativos transnacionales como nacionales que controlan la economía nacional (plutonomía).

Una de las funciones del Estado según la tesis neoliberal radica principalmente en la competencia económica, el combate a las formaciones como formulaciones de corte monopolístico.

Los grandes consorcios internacionales llegan a enajenar a los Estado - nación, esto queda evidenciado a partir del golpe de Estado del Gral. Augusto Pinochet contra el gobierno democráticamente elegido de Salvador Allende un 11 de septiembre de 1973. Posteriormente destaca la reminiscencia de los grandes empresarios contra los gobiernos de corte socialdemócrata en toda América latina y su abierto apoyo a los partidos de ultraderecha fascista de orden demócrata cristiano, como lo son el PAN y el PVEM en México. Recientemente el propio PRI.

Las políticas propias de la plutonomía son de corte neoliberal e inspiradas políticamente por el pensamiento demócrata cristiano. Las políticas de estabilización logradas por los

neoliberales a partir de los años 90 son exitosas ante la experiencia histórica reciente, especialmente en naciones de Europa occidental, debido a que no cuentan con un amplio ejército industrial de reserva, por lo que el nivel de desempleo urbano abierto es admisible y socialmente llevable. En naciones latinoamericanas son causa de la gran emigración de hispanos a la Unión Americana en búsqueda de empleo y mejores condiciones de vida. La estabilidad económica es abiertamente ventajosa para quien tiene trabajo, mejora de hecho la calidad de los empleos, pero contraparte, no genera nuevos empleos. Política económica indicada para naciones con un crecimiento demográfico nulo pero no para aquellas con crecimiento demográfico, aún sea leve.

El neoliberalismo no es una tesis nueva, ya desde 1965 en México se sustituye el Programa Bracero (1942 - 1964) a cambio del Programa de la Industria Maquiladora de Exportación (PIME 1945 - 2001), donde se congela el salario real de los trabajadores para mejorar la acumulación con base a la tesis del estadounidense y premio Nobel de economía (1979) Arthur Lewis. Asimismo en Alemania en 1965 se crea la Ley antimonopolios donde se reitera el papel del Estado en el combate a los carteles, seguido de la Ley de empresas donde se formula la participación de pequeños capitales en la cartera de activos y pasivos de los grandes corporativos.

El tema importante en lo anterior es que en México, una economía altamente monopolizada y bajo la hegemonía plutonómica, las leyes de competencia económica existen, mas no se aplican, por corrupción. Alguien en la Secretaría de economía, como en las grandes esferas del poder se hace “ojo de hormiga” ante la prominencia de los grandes cárteles transnacionales como nacionales que se han adueñado de los mercados. El resultado es un desabasto creciente que se expresa en aumento de la miseria.

FUNDAMENTOS POSMODERNOS DEL PENSAMIENTO NEOLIBERAL

El liberalismo es el fundamento filosófico y político del capitalismo. **Adam Smith** (escocés, 1723 – 1790), en su principal obra "La riqueza de las naciones" (1776) sostiene que el individualismo en su expresión de que toda persona debe ser libre para perseguir lograr sus propios intereses, inconscientemente y de manera indirecta causa la mejora en la calidad de vida de los demás, contribuye al bienestar social. El egoísmo es el fundamento

del bienestar social. Cuestión curiosa de la historia económica pero el año en que se publica su máxima obra, coincide con el año en que se declaran independientes las 13 colonias inglesas en América del norte dando pie a la formación de los Estados Unidos de América.

Lo más destacable de esta corriente es que los liberales creen en la capacidad del mercado en auto regularse, por ello el Estado que sugieren es un Estado nulo. El capitalismo como esquema económico basado en la libre empresa, es un orden natural de inspiración divina. Por ello, “la mano invisible” de Dios auto regula el mercado. De ahí la sentencia que es ahora el eslogan de esta corriente de pensamiento que sostiene “*laissez faire, laissez passer*”, dejar hacer, dejar pasar, no entorpecer la obra de Dios porque lo que haga el Hombre no es mejor que la obra de Dios.

Por ello el Estado no debe intervenir en el mercado, solo entorpece las libres fuerzas del mismo para su homeóstasis. Según los liberales el papel del Estado parte de tres funciones fundamentales: ser juez (que emite leyes), ser policía (que vigila se cumplan las leyes) y ser gendarme (quien resguarda a la nación).

La experiencia del siglo XIX demuestra que el sistema no es tan perfecto como lo suponen los liberales. La experiencia histórica de las economías capitalistas es cuestionable no solo por las disrupciones que crea (como la revolución mexicana de 1910 – 1917 y la revolución bolchevique rusa, 1917), sino por el propio esquema que quiebra en 1929 (la llamada Gran Depresión). El resultado es el arribo de las teorías económicas científicas y laicas de las que destacan la Teoría general del inglés **John Maynard Keynes** y las del polaco **Michal Kalecki** (1956). Tesis que son fundamentales para el periodo del desarrollismo propio de la entreguerra (1918 – 1939) en América donde destaca la administración del gobierno estadounidense de **Franklin Delano Roosevelt** (1882 - 1945), que desde la corriente demócrata norteamericana fortalece los movimientos y gobiernos de corte social demócratas en América latina de las que destaca en México la del Gral. **Lázaro Cárdenas del Río** (1891 – 1970).

El álgido intervencionismo estatal que tienen las administraciones socialdemócratas desde los años 30 del siglo XX a inicios de los años 80 de la misma centuria y su agotamiento ante su incapacidad de proveer a la población de bienes, servicios e infraestructura abren un espacio a la reflexión de la ventaja de incorporar a la iniciativa privada como asistente de

las demandas sociales. Se admite que el mercado no opera en condiciones de competencia pura y perfecta por lo que más allá de las tres funciones fundamentales del papel económico del estado, antes citadas por lo liberales, se admiten otras tres que son: la competencia económica o normas contra las formulaciones monopolísticas, la eficiencia económica y las externalidades negativas de la producción (las dos últimas tienen que ver con el tema de la sustentabilidad). Pero la orientación es normativo – indicativa, el Estado no debe participar sino orientar. La planeación económica es por ello sugestiva e indicativa, de corte institucional.

El neoliberalismo parte en gran medida del pensamiento de **Friedrich Hayek** (1899 – 1992), pensamiento que se expone en su principal obra: Camino de servidumbre (1976). Hayek considera que el keynesianismo y el llamado Estado de bienestar crean tal tutela del ciudadano que lo acompaña desde la cuna hasta la tumba, mitigando la iniciativa y el emprendimiento de las personas que son el fundamento del capitalismo exitoso del mundo anglosajón. Este pensador ataca la planificación central por considerarla que encamina a la degeneración, al envilecimiento y a la esclavitud de los Hombres, sujetos de las directrices del Estado planificador.

Según **Hayek** en un sistema sin planificación los hombres son libres, por tanto son los responsables de su propio destino y tienen lo que se merecen. En un sistema bajo planificación el Hombre es esclavo y vive bajo el yugo del Estado. Por ello descalifica al Estado social (de carácter social demócrata), al socialismo y al fascismo.

Hayek no está solo en este tipo de posturas ante el papel económico del Estado como sujeto económico. Otros dos teóricos son importantes en la tesis neoliberal: **Milton** (1912 – 2006) y **Rose Friedman** (1910 – 2009), el matrimonio **Friedman**. La obra clave de estos dos autores estadounidenses se llama: Libertad de elegir (2008). Ambos autores rescatan el pensamiento filosófico y ético de **Hayek** pero lo llevan a un planteamiento de corte funcionalista para sustentar la necesidad de reconsiderar el papel económico del Estado como sujeto económico y dan pie a los principios de los que parte la teoría neoliberal donde la intervención estatal supone ser la mínima necesaria, considerándose ante todo la planeación económica como un mal necesario.

La corriente neoliberal en América latina no es tan reciente. Ya hay algunas iniciativas destacables como las inspiradas por las tesis del premio Nobel (1979) estadounidense **Arthur Lewis** (1915 -1991), quien sostiene que una economía con abundante mano de obra subempleada puede lograr tasas de crecimiento económico sistemáticamente altas si congela su salario real lo que permite una dinámica de acumulación sostenida a mediano y largo plazo. La tesis es esbozada desde los años 60 del siglo pasado. En México la suspensión del *Programa bracero* (1942 – 1964) obedece a la implementación de otro programa inspirado en el modelo económico de A. Lewis, el *Programa de la industria maquiladora de exportación* (PIME, 1965 – 2001) que da pie a la indización de los incrementos del salario mínimo a la inflación nominal, lo que significa el congelamiento del salario real del país, en pro de mejorar las tasas de acumulación capitalista.

Otro antecedente del neoliberalismo en la región latinoamericana es la administración que implementa el Gral. **Augusto José Ramón Pinochet Ugarte** (1915 – 2006), donde el corte de la política económica es abiertamente neoliberal inspirada en la escuela de Chicago que encabeza Milton Friedman: los llamados monetaristas. Los resultados en el estricto sentido económico son plausibles, solo que se implementan bajo el rigor de una dictadura militar lo que implica que la rigidez cívica o sujeción ciudadana sobre derecho, fuera del derecho, o supra derecho, (exo jure, intra jure o supra jure), hace que la llamada “Ley de Herodes” explique en mucho los aciertos del sistema, cuestionables en otras latitudes con mayor libertad democrática como es el caso de México.

En estricto la tesis neoliberal no es mala, dolo que las “holguras” en que se viene a aplicar en muchas de las economías latinoamericanas, incluso norteamericana, explican en gran medida las crisis a las que lleva. Por decir, en América latina, en especial para el caso de México, la “corrupción” en la que se aplican las regulaciones neoliberales explican su inoperancia y controversias que abre por su experiencia histórica, socialmente tan cuestionable. En América del norte, en especial a partir de la llamada crisis *subprime* iniciada en 2008, se vela que los “abusos” de libertad en materia normativa conjugado con el subempleo creciente que abre exportar las fuentes de trabajo a otras latitudes transnacionales del aparato productivo norteamericano, son el fundamento principal para cuestionar la legitimidad del neoliberalismo que ni a sus propios creadores les ha resultado

del todo beneficioso (iatrogenia en la teoría económica). En razón de ello el neoliberalismo actualmente ve su ocaso como tesis pertinente.

PORQUÉ FRACASA LA UNIÓN SOVIÉTICA

Si hay una experiencia histórica en materia de planeación económica destacable es la de la Unión soviética, misma que destaca por tratarse de acciones altamente intervencionistas, incluso con carácter totalitario. Irónicamente la planeación económica de la URSS desde su inicio más que construir el socialismo, trató de crear un capitalismo que permita la industrialización y la modernización de la planta productiva soviética. **Vladimir Illich Ulianov (Lenin, 1870 - 1924)** estaba convencido que el socialismo es la fase de transición entre el capitalismo y el comunismo, pero para ello debe, como lo afirma **Carlos Marx (1818 – 1883)**, el socialismo no es viable hasta que el capitalismo no haya agotado todas las posibilidades técnicas de su reproducción. Por ello, las primeras iniciativas del nuevo régimen bolchevique van en dirección de permitir que el capitalismo madure como esquema (se consolide).

El mundo después de 1945 queda dividido en dos bloques: por el lado occidental está la OTAN (Organización del Tratado del Atlántico Norte), que integra a las principales naciones capitalistas y que a su vez funciona como un cinturón de seguridad ante la posible amenaza de un ataque por parte de los socialistas. Contraparte, por la parte de Europa del este aparece el CAME (Consejo de Ayuda Mutua Económica) que integra a un conjunto de naciones pobres, en vías de desarrollo. Lo que implica que la guerra fría y la carrera armamentista financieramente es más costosa por el lado del este al respecto del este.

La planeación de las naciones de Europa de este si bien tiene como antecedente y marco de referencia a la llevada por la Unión soviética, no la replican tal cual, adquiere singularidades regionales como nacionales y por ello resultan experiencias en materia de planeación disímbolas y con valor propio. No obstante la injerencia soviética y su nexo a los compromisos adquiridos como parte del CAME explican los resultados similares al fracaso soviético.

El proyecto soviético de “inventar” el socialismo fracasa por distintas coyunturas internacionales que se dan en este esmero, en especial la segunda guerra mundial, las guerras regionales de oriente como la de Corea (1951 – 1953) o la de Vietnam (1964 – 1975) así como la llamada guerra fría (1953 – 1989). La hegemonía soviética mediante el CAME (Consejo de ayuda mutua económica o COMECON) en Europa del Este y la carrera armamentista desvía el desarrollo de este conjunto de naciones fortaleciendo al sector público y militar, costos sociales graves para una sociedad de obreros y jornaleros campesinos cuyas economías son incipientes, especialmente estos últimos. Una clase media compuesta de burócratas y militares sustituye a la burguesía como clase hegemónica. Su costo social es muy oneroso, gastos excesivos de orden público como militar llevan a la quiebra las finanzas de esta Unión de Repúblicas Socialistas, lo que causa la caída ulterior de las economías del este de Europa en 1989.

Las coyunturas de guerra como de entre guerra y posguerra desvían a la planeación soviética a fortalecer sectores prioritarios para mantener la "guerra fría" y su hegemonía militar internacional con un gran costo social y político: las clases militares y burocráticas se vuelven un lastre y peso gravoso a la sociedad trabajadora que se sume en la miseria en contraste del bienestar de estas clases (la llamada pseudo burguesía).

Al parecer, la guerra fría, principalmente, así como la carrera armamentista desvían el interés soviético de construir una sociedad socialista, donde por resultado el capitalismo monopolista de Estado, y con ello se sella el primer intento histórico de "inventar" el socialismo, esfuerzo fallido.

Puede afirmarse que el intento de la URSS por inventar el socialismo fracasa por las presiones internacionales del bloque capitalista, quienes mediante la carrera armamentista causan que en la Unión soviética se privilegien no solo sectores económicos, sino ciertas clases sociales urbanas (militares y burócratas) y se amplíe la brecha de la pobreza entre el campo y la ciudad.

La llamada *reaganomía* iniciada en 1980 por **Ronald Reagan** (1911 – 2004; E.U.A.) y **Margaret Thatcher** (1925 - ... R.U.) presiona a la URSS acelerando la carrera armamentista y con base a una política exterior agresiva a ésta lo que fuerza a los soviéticos a incrementar sus gastos militares, situación que pronto le lleva a la quiebra.

La experiencia histórica al respecto de la planeación central en la construcción de una sociedad socialista no indica que el socialismo no es históricamente viable, sino que no es posible mientras el capitalismo, tal como lo afirma **Carlos Marx**, no haya agotado todas las posibilidades técnicas de su reproducción.

De la experiencia histórica de la URSS son rescatables dos instrumentos base dentro de la planeación económica: los salarios que cumplen en una economía muchas variantes, por una parte corresponden como dividendos del producto planificado en forma de consumo para los trabajadores, y por otra se relaciona enormemente con la mano de obra necesitada y ofertada. A su vez, los precios son de vital importancia pues organizan los niveles de producción con los factores mismos de producción, esto asociado en algunos casos con la intervención de un mercado negro en la sociedad.

FIN DEL FUNDAMENTALISMO DE MERCADO

Afirma Joseph Stiglitz que "... la caída de Wall Street es para el fundamentalismo de mercado lo que la caída del Muro de Berlín fue para el comunismo..." (Stiglitz, 2009; 62)⁵

El premio Nobel de Economía (2001) y nekeynesiano sostiene que si la crisis subprime inicia con base a la quiebra de las agencias hipotecarias en los Estados Unidos esto se debe a que, este sector impacta fuertemente a las finanzas comprometidas a largo plazo del sistema financiero estadounidense, y que es con base a ello que las expectativas de estabilidad económica se sostienen.

La tercera parte de las utilidades obtenidas en los negocios de dicha economía provienen del sector financiero y por tanto están amarradas a las expectativas de estabilidad del sistema inmobiliario. Su quiebra, lleva a la quiebra del sistema.

Sostiene este economista estadounidense que el problema se suscita desde tiempos de la administración de Ronald Reagan (1980 – 1988), quien laxa de regulaciones al sistema financiero, y especialmente al correspondiente hipotecario, de su economía. Esta libertad se prestó a malos manejos por las agencias de colocación de bienes inmobiliarios quienes

⁵ Stiglitz, Joseph (2009) "La caída de Wall Street es para el fundamentalismo de mercado lo que la caída del muro de Berlín fue para el comunismo", en *La crisis económica mundial* de Krugman, P (et al., 2009) México. Editorial Debate. P. 224.

llegaron a sobrevaluar los bienes inmobiliarios en cuanto a su valor hipotecario con respecto al valor del propio inmueble. Entre más discordes son estos valores más insolvente se vuelve para quienes adquieren los inmuebles como negocio su adquisición.

De esta experiencia se extrae la lección que los neo institucionalistas ya marcan desde los años 90 de la centuria pasada. Deben erigirse mayores y mejores regulaciones de los sectores financieros, bursátiles e hipotecarios para lograr que las transacciones sean más transparentes (sin engaños y abusos), acordes a la expectativa de los negocios para todos los interactuantes, y con garantías para los mismos. De esta forma, quizá las ganancias del sector en cuanto a su participación nacional bajen de una tercera parte a una cuarta, o incluso quinta, no obstante, menos redituables, más seguras. El mundo de los negocios ahora más que la procuración de la máxima ganancia, prefiere una menor a cambio de más seguridad y cobertura de riesgo. Es por eso que de los negocios más prósperos dentro del sector financiero lo son las aseguradoras.

En 1992 Carlos Salinas de Gortari reforma las regulaciones de instituciones financieras propias de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, permitiendo que ingresen a la Bolsa Mexicana más inversionistas, lo que pretende hacer más rentable las inversiones en cuanto redituabilidad al ahorrarse la cuota del intermediario (banco privado). De ahí la crisis bancaria subsiguiente que 2 años después lleva al hundimiento del sistema.

No obstante la crisis de 1994 y las salidas que el FOBAPROA permite a las agencias financieras bancarias del país, este sistema regulatorio sigue tan laxo como lo deja Salinas de Gortari desde el 92. Por ello, y ante la experiencia reciente norteamericana, como la misma de México en 1994, es importante hacer caso a la escuela neokeynesiana y volver a la medida en los mercados financieros y bursátiles, puesto que en su laxitud regulatoria queda abierto un gran espacio que no solo alberga riesgosamente la especulación, sino a la misma corrupción.

Finalmente el libre mercado más que dejar libres a las fuerzas del mercado para su auto regulación, lo que realmente deja libres son las manos de la corrupción. En el capitalismo salvaje, como afirma el dicho mexicano “en río revuelto, ganancia de pescadores”... ¿pero quienes son los pescadores en la economía nacional? Pues las 20 familias que controlan la tercera parte de la economía nacional.

VIOLENCIA NEOLIBERAL

El periodo endogenista que abarca de 1934 a 1988 no sucumbe por que se haya agotado el esquema, o bien porque se le considere obsoleto. Llevaba peligrosamente hacia el socialismo. La economía mundial, en singular la mexicana, está cada día más estatizada. El sector público prospera y deja cada vez menos espacio para la iniciativa privada.

Ante la caída de las economías del este en 1989, el mundo pierde una fuerza opositora a la proliferación del capitalismo imperialista a escala mundial. Las naciones de la cúspide capitalista (Inglaterra y los Estados Unidos de América), imponen al mundo en desarrollo sus intereses envueltos, o enmascarados en la nueva consigan de política económica llamada neoliberalismo.

En el periodo liberal (1824 – 1910) la investida capitalista es refrenada en México mediante la formulación de organizaciones obreras (sindicatos) como de políticas de corte nacionalista (Porfirio Díaz, liberal pero receloso en grado de la inversión extranjera en el país otorga concesiones a potencias europeas antes que norteamericanas).

La existencia desde 1917 de la Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas (la URSS) da un balance internacional importante para el mundo en desarrollo que, tendientes al diseño de sus propias políticas de crecimiento económico, bien cuentan con la sombra que este bloque les otorga para lograr cierta autonomía y autodeterminación (Cuba, Viet Nam, Corea del Norte, por citar algunas). México ante esta presencia implementa políticas abiertamente nacionalistas y posteriormente en los años 30 del siglo XX implementa el endogenismo.

LA URSS sirve de freno a la expansión del imperialismo capitalista. No obstante el socialismo no prospera por el hostigamiento de las potencias capitalistas. La Segunda guerra mundial desvía los baluartes del desarrollo al comunismo a un capitalismo monopolista de Estado, cuyo principal fin es mantener la carrera armamentista y la expansión del políburo dominando la vida pública de sus naciones. La exacerbada burocracia y la clase militar son una carga muy pesada para economías que propiamente están en desarrollo. Esto se expresa en que sus gobiernos terminan por ser dictaduras militares. El socialismo no fracasa, es abortado.

La caída del bloque soviético en 1991 orienta las economías del Este a la lógica de la economía del mercado. Ni la propia China comunista se salva. Es muy posible que la caída del bloque socialista sea en gran medida producto de la proliferación del llamado régimen e producción flexible cuya mundialización parte de la electrónica, la informática y el desarrollo de las comunicaciones ligadas a estos ramos industriales.

El neoliberalismo no solo supone el libre mercado sino la desregulación económica en todos los ámbitos posibles, destacando la cuestión laboral. Se regresa a las prácticas de sobre explotación existentes desde el siglo XIX donde lo que se pierde no solo es el poder adquisitivo del salario, sino prestaciones y derechos laborales. El nuevo sindicalismo democrático trata de mitigar el poder de los sindicatos en su capacidad de negociación de un contrato colectivo. La flexibilidad laboral establece el uso, abuso y desuso de la mano de obra con base a la conveniencia de la acumulación. El capitalismo, sin la equidad del estado, ante las fuerzas del mercado se vuelve salvaje. Su violencia se ve no solo en los recursos de la mercadotecnia, sino en las relaciones industriales, con abierta desventaja para el trabajo.

El neoliberalismo supone una expresión económica, otra política y otra social. En este último aspecto la cuestión laboral implica la impostación de contratos vía honorarios, donde lo que destaca es la ausencia de prestación y derecho laboral alguno. La flexibilidad de este esquema de producción parte de la polivalencia de los recursos de la producción, entre ellos la mano de obra.

Desde 1989 a la actualidad el neoliberalismo viene a dismantelar el estado de bienestar creado desde los años 30 del siglo pasado. Da al traste con todos lo logrado por la clase trabajadora en materia social, política, laboral y económica.

ENDOGENISMO EN MÉXICO ¿ES VIABLE?

El endogenismo en México es el periodo que abarca aproximadamente de 1934 a 1982. Destaca el lapso de 1940 a 1972 donde el crecimiento anual del producto interno bruto del país es en promedio de 8%. También conocido como esquema de crecimiento estabilizador o de sustitución de importaciones. Dos rasgos muy importantes es que el crecimiento se

basa en la demanda interna, por lo que existe un alto nivel de proteccionismo. Así también se tiene una alta injerencia estatal en la economía. Se piensa entonces que el ideal de desarrollo de nación es lograr su independencia, soberanía, autosuficiencia y autodeterminación con respecto al exterior.

El esquema se basa en la teoría general sobre la ocupación, el interés y el dinero del inglés **John Maynard Keynes** (1883 – 1946), también conocido como de equilibrio con subempleo. El gasto de gobierno o inversión pública son fundamentales para incentivar el crecimiento económico. Su tesis adquiere especial relevancia al ser el fundamento que resuelve la gran depresión económica mundial de 1929 – 1933. Da el fundamento clave para que las naciones desarrolladas emprendan una nueva política que los saque de su postración económica. Inglaterra, Alemania, Francia y Estados Unidos son las principales beneficiarias de esta tesis.

La Unión soviética no sufre la crisis durante la gran depresión puesto que su esquema marxista ya concibe el problema de la sobre producción o del subconsumo, como fundamento de la lógica de acumulación capitalista y la explotación. Los trabajos del economista polaco **Michal Kalecki** (1899 – 1970) aportan un esquema muy similar al keynesiano y que de hecho es donde se inscribe la política económica del mundo socialista.

En occidente el keynesianismo es adoptado por la administración de **Franklin Delano Roosevelt** (1882 – 1945) y **Winston Churchill** (1874 – 1965). En la Unión americana este esquema es exportado a América latina, donde destaca México durante la administración del presidente **Lázaro Cárdenas del Río** (1895 – 1970). Es implementado por su ministro de Hacienda, **Eduardo Suárez Aránzolo** (1894 – 1976), quien antes del chileno **Raúl Federico Prebisch Linares** (1901 – 1986), primer presidente de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), es quien echa a andar es esquema endogenista y cuyo resultado es bastante exitoso (el llamado “milagro mexicano” es resultado de sus políticas económicas).

En el éxito del esquema endogenista hay que concebir dos coyunturas que le son favorables: la interna y la externa. En lo interior destaca la paz social y el orden logrado durante la década de los años 20 e inicios de los 30 de la vigésima centuria. La existencia de una partido político oficial de carácter incluyente que suma e integra todas las iniciativas

e inquietudes de los grupos revolucionarios e insurgentes existentes en el país: el Partido Nacional Revolucionario (ahora conocido como PRI). La expansión demográfica con tasas promedio anuales de 3.6%, al parejo de la expansión agrícola, la modernización del campo, la proliferación de los agro negocios que se conjuga con la llamada revolución verde, basada en granos mejorados, existencia de fertilizantes, plaguicidas, nuevas tecnologías e infraestructura agrícola.

En lo exterior, se suma el periodo de entre guerra donde Europa y Estados Unidos de América demandan productos primarios, insumos industriales y pertrechos para la reconstrucción europea después de la primera guerra mundial, así como la segunda guerra mundial y la posguerra que sostienen las exportaciones primarias mexicanas, las que gracias a las guerras de Corea (1950 - 1953) y de Viet Nam (1959 – 1975) y la fase de reconstrucción de las economías involucradas en la contienda. La guerra fría y la carrera armamentista agregan su componente para sostener por largo plazo la demanda externa del país.

México logra un alto nivel de crecimiento económico sostenido por largo plazo. La estabilidad y el crecimiento se traducen en prosperidad y sustancial mejora en el nivel de bienestar de la nación mexicana. Pero esto se colapsa en 1976. Las razones tienen que ver con la grave dependencia comercial y financiera que México tiene con la Unión americana. Para entonces más de tres cuartas partes de lo que se exporta son compras estadounidenses, como a su vez, más de tres cuartas partes de lo que se importa provienen de los Estados Unidos de América. Esta situación no obstante hasta entonces era superavitaria para la nación mexicana lo que permite una constante acumulación de divisas y lleva al crecimiento sostenido de las reservas internacionales del país.

La recuperación europea y la formulación de la Comunidad Europea en 1960 llevan a que esta región implemente una estrategia de crecimiento de corte endogenista, donde se termina por ir sustituyendo de forma sistemática las importaciones estadounidenses. Los norteamericanos ven rápidamente caer sus ventas en Europa.

Resurge Japón, que bajo la generalización de esquemas de producción basados en la producción flexible (toyotización), lidera a los llamados Tigres de Oriente (Corea del sur,

Singapur, Tailandia, Hong Kong, Filipinas, Taiwan, por citar los principales), que no solo restan mercados a los estadounidenses, incluso invaden sus propios mercados.

Los estadounidenses desde el segundo lustro de los años 60 del siglo XX sostienen su déficit comercial emitiendo dólares extra a su capacidad de amparo en sus reservas de oro existentes en el Fuerte Nox (prevalece el tipo de cambio basado en este mineral). La economía norteamericana de posguerra colapsa en 1971 cuando se evidencia (por Francia) que existen en circulación más dólares del que los norteamericanos pueden amparar en su tipo de cambio del momento por sus reservas de oro. La crisis se agudiza con el conflicto en medio oriente en de conflagración bélica árabe – israelí de 1973. La situación la resuelven los norteamericanos al abandonar el tipo de cambio basado en el patrón oro – dólar para pasar al de tipo fiduciario. Amparan el valor de su moneda en su producto nacional bruto y las deudas colocadas que les deben otras naciones, en especial las europeas (eurodólares), así como en sus reservas de petróleo (petrodólares).

En México esta crisis hace que la nación desde 1970 pase de ser una nación con superávit comercial a un abierto y creciente déficit. Las reservas caen rápidamente y en 1976 se devalúa el peso de \$12.50 por dólar a \$24.25. Una devaluación de casi el 100%.

Por otra parte, el Estado como proveedor de bienes, servicios e infraestructura se empieza a ver limitado por las crecientes demandas sociales derivadas por una parte del propio crecimiento de la población, así como de la diversificación de sus demandas en todo aspecto. El petróleo descubierto en 1976 en el golfo de México (los llamados yacimientos de Cantarell), dan un respiro a la nación durante la década de los años 70 de la misma centuria pero aún así, el sobre endeudamiento, un pésimo manejo de las finanzas públicas (corrupción), y demandas sociales crecientes dejan en evidencia que el Estado mexicano no tiene capacidad de proveer a la nación sin ir incrementando la carga fiscal a los ciudadanos.

La evasión fiscal en México tradicionalmente es altísima. Un creciente sector informal resta capacidad recaudatoria a Hacienda. Las finanzas públicas tiemblan y entran en déficit perentorio. La crisis no es de México, es de occidente. La situación se hace abiertamente crítica en la década de los años 80. La propuesta desde la cúspide del esquema capitalista (Inglaterra y los Estados Unidos), parte de invitar a la iniciativa privada a suplir lo que el Estado no puede atender: el neoliberalismo. La tesis se basa en el pensamiento de

Friedrich August von Hayek (1899 – 1992) y el matrimonio **Friedman (Milton, 1912 – 2006; Rose, 1910 - 2009)**. Los responsables de echarla a andar son **Margaret Thatcher** (1925 -2013), y **Ronald Reagan** (1911 – 2004).

El endogenismo no se agota, sigue siendo un esquema exitoso, siempre y cuando el Estado sostenga su gasto social con ingresos extra en Hacienda. En pocas palabras, el Estado puede proveer a la población de bienes, servicios e infraestructura subiendo los impuestos. Más impuestos significan para la población menos capacidad de ahorro, lo que resta a la iniciativa privada ante un estado creciente y tendiente a ser totalitario. En otras palabras, el endogenismo se encauza hacia el socialismo. La iniciativa privada reacciona a escala mundial. La contra tesis es precisamente la corriente neoliberal. En México la socialdemocracia pierde en 1988 ante el fraude electoral hecho a **Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano** (1934 - ...), la derecha demócrata cristiana no permite que en México se sostenga cualquier forma de gobierno basado en la planificación central. El nuevo liberalismo es encargado a presidente **Carlos Salinas de Gortari** (1948 - ...), quien lo emprende las iniciativas necesarias para clausurar el régimen endogenista en el país con reformas institucionales profundas para la reestructuración económica. No se niega que de hecho el neoliberalismo es implementado de forma mesurada por el presidente **Miguel De La Madrid Hurtado** (1934 – 2012). Tampoco se deja atrás que en 1973 en Chile durante el régimen de **Augusto Pinochet** (1915 – 2006) la tesis neoliberal es implementada en dicha nación. También se indica que desde 1965 en México el programa de la industria maquiladora de exportación (PIME, 1965 – 2001) así como el esquema de **Arthur Lexis** (1915 – 1991), son los antecedentes más relevantes de orden neoliberal en el país.

SEGUNDA PARTE: LAS REFORMAS

Este apartado trata al respecto de las reformas recientes dadas en el seno del actual régimen posrevolucionario y posmoderno, necesario para poder dismantelar lo último superviviente del estado de bienestar donde la seguridad social, lo laboral, la energía y la cuestión fiscal son nodales para poder armar el nuevo esquema neoliberal “remasterizado” por la experiencia histórica de las últimas tres décadas de dadas las reformas estructurales iniciales que dan pie a llevar a cabo políticas de corte neoliberal. De tal manera que, en este apartado se abren espacios de reflexión con razón a la medida política, las sensibilidad social y el traumatismo económico dados en un contexto de convulsión, ruptura y disrupción social, de una economía que vive en capitalismo salvaje dominado por la violencia, la injusticia, la inseguridad, el desorden y el crimen organizado como nueva insurgencia posmoderna y periférica.

PROSIGUEN LAS REFORMAS DE CORTE ESTRUCTURAL

Reivindicando el neoliberalismo, la reforma laboral viene como preámbulo a las reformas fiscal y energética. Al parecer el gobierno de Enrique Peña Nieto en nada puede significar un reviro de las actuales políticas económicas planteadas por la ultraderecha. Es decir, el gobierno del PRI no promete cambios estructurales que contravengan a las líneas seguidas por la corriente neoliberal.

El tema nodal es el tema del petróleo, donde las reservas mundiales se agotan en le mediano plazo y por ello los yacimientos mexicanos de hidrocarburos resultan estratégicos para los Estados Unidos de América. Sobre todo los recientes hallazgos del Golfo.

Desde tiempos de Miguel De La Madrid la injerencia norteamericana presiona al gobierno mexicano para que abra a la inversión extranjera este renglón de la economía nacional. De hecho durante la administración de este presidente hubo que reclasificar la petroquímica para que pudiera ser sujeta de explotación por parte de capitales extranjeros. Posteriormente, la caída del “La Quina” Joaquín Hernández Galicia, líder sindical petrolero, del hasta ahora sindicato con mayor poder económico de América Latina, es el

efecto inminente de la administración de Carlos Salinas de Gortari al principal opositor de la privatización petrolera.

En la administración zedillista, el petróleo, en cuanto reservas comprobadas e ingresos netos, pasan a ser ante la reserva federal estadounidense el principal apalancamiento financiero que ampara la creciente deuda externa del país, que para la crisis de 1994, pone en riesgo la credibilidad crediticia del país y la hace sujeta de créditos de contingencia ante esta situación.

Con Vicente Fox se abren algunos rublos a inversionistas extranjeros, destacan los norteamericano y los españoles, las propuestas de reforma al Congreso se suceden desde tiempos de Salinas hasta la actual administración de Felipe Calderón. Aunque las reformas se han dado en lo mínimo, la redacción de las leyes deja espacios o lagunas que abren posibilidad de manera subrepticia a la inversión de extranjeros en materia de energía y de petróleo. El gobierno de Enrique Peña Nieto admite el aliciente inicial de estas propuestas y al parecer se alinea en proseguir con el intento de abrir los rubros de inversión a particulares (nacionales como extranjeros).

El petróleo en México aporta el 40% de los ingresos federales o de los ingresos del gobierno (800 mil millones de pesos anuales). Ha sufragado desde 1982 a los gobiernos y sus crisis, destacando la de 1983, 1985, 1987 y 1994. La supuesta homologación fiscal del IVA a los parámetros en que se cobra en las naciones de la OCDE propone que este impuesto suba del 16% al 22%. Ingresos extras no petroleros que bien vienen a preparar a la nación ante la inminente caída de ingresos provenientes de las ventas petroleras. Desde luego el IVA afecta proporcionalmente más a los estratos de bajos ingresos (que proporcionalmente gastan más en consumo), que a los estratos de ingresos altos (que proporcionalmente gastan menos en consumo). Sería un aumento impositivo regresivo, afectando proporcionalmente más a los humildes que a los ricos.

El combate al narcotráfico también conlleva su costo fiscal. Desde el año 2000 ingresan más divisas al país por causa de este traspatio que por el propio petróleo. En tanto avance y sea exitosa la guerra contra el crimen organizado, el lavado del dinero pierde peso en materia de sus aportaciones al erario público. Necesariamente la caída de la renta hacendaria debe ser sopesada con nuevos ingresos, de ahí la propuesta de aumentar el IVA.

Entonces, la reforma energética va ligada a la reforma fiscal. Así como la reforma laboral viene a ligarse a una ulterior y más profunda reforma en materia de seguridad social (IMSS). Prosiguen las reformas de corte estructural originadas desde 1982 en razón de favorecer la acumulación del capital, especialmente el capital extranjero.

QUÉ SIGNIFICA BARACK OBAMA

En la fase del imperialismo capitalista, los grandes corporativos internacionales logran enajenar a los gobiernos de las naciones de todo el orbe occidental. Su crecimiento llega a tal dimensión que incluso su capital operativo llega a superar el de muchos de los presupuestos de los gobiernos de naciones en vías de desarrollo. Por citar un caso la *General Motors Company* duplica el presupuesto de gasto del gobierno de Costa Rica en solo un año. Su influencia e injerencia en las instancias de los Estados – Nación queda velada desde el 11 de septiembre de 1973 con el golpe de Estado que propina el Gral. Augusto Pinochet al gobierno democráticamente electo de Salvador Allende en Chile. Golpe perpetrado bajo abierta influencia de empresas norteamericanas transportistas que operan en dicha nación. A razón de ello la Organización de las Naciones Unidas emiten un protocolo de “buena conducta” a la que invita se apeguen las empresas transnacionales para que trabajen con “neutralidad” política en las geografías donde operan.

Pero la influencia de estas grandes empresas no que privativo de las pequeñas economías, ni de economía de desarrollo incipiente, también las grandes potencias llegan a quedar a merced de éstas. Por caso el norteamericano donde abiertamente se admite que los grandes corporativos hacen labor de cabildeo previos los comicios para elecciones federales como locales. Patrocinan candidaturas de políticos que funcionan como mercenarios de sus intereses una vez arriban a las instancias del poder y de las decisiones públicas.

Michael Moore documenta incluso el posible boicot tramado desde las altas esferas del poder respecto a la tragedia del 11 de septiembre de 2001, donde los corporativos propiedad de la familia Busch (productores de armas en Estados Unidos de América) y de la familia de Bin Laden (propietarios de una empresa de ingeniería civil y constructora en Arabia Saudita) son las directamente beneficiadas de la guerra entre EUA e Iraq.

Las propias políticas neoliberales propuestas a América latina por el entonces presidente estadounidense republicano **George Bush** (padre) en los años 90, obedecen a los intereses de los grandes corporativos en abrir estas geografías a su inversión para mejorar su competitividad y eficiencia en los mercados tanto de proveeduría como de destino de sus empresas. Más allá de los intereses del propio pueblo norteamericano y de su bienestar. La relocalización industrial de empresas estadounidenses en la región de hecho es causa de la crisis *subprime* que esta nación sufre desde el 2008, y de la cual el principal victimario es precisamente el ciudadano norteamericano.

Las administraciones republicanas desde los tiempos de Ronald Reagan dejan en claro que la política económica en los Estados Unidos abandona su interés en el desarrollo y mejora de la equidad ciudadana para pasar a proteger los intereses transnacionales de sus empresas grandes transnacionales. El propio gobierno de la nación más poderosa del mundo queda en las manos de los intereses de las empresas transnacionales, dejando en claro que su economía es propiamente una plutonomía y que existe un grupo de familias que la controlan, la ahora llamada plutocracia.

El arribo al poder de Barack Obama desde el 2008 significa para el pueblo norteamericano el rescate de su propio gobierno de las “garras del imperialismo”, volviendo a ser un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. Las políticas que privilegia desde un inicio son en obediencia a la equidad popular y no respecto a los intereses de los grupos empresariales corporativos con gran peso internacional. De hecho hay quien piensa que es el regreso a la democracia (o su rescate). Y el término de un gobierno pro imperialista que no solo hace valer su cruel puño de hierro más allá de sus fronteras, sino también a sus propios connacionales... un caso indicativo de esto bien puede ser precisamente como lo indica Michael Moore el atentado del 11 de septiembre de 2011.

Por otra parte, el milagro latinoamericano, como el propio milagro mexicano des los años 40 del siglo pasado, de gran manera se explica por las políticas económicas y ayuda a la región por parte de la administración del presidente demócrata **Franklin Delano Roosevelt**.

Desde que existe la polaridad en la Unión Americana entre demócratas y republicanos, la experiencia en Latinoamérica es que los primeros gestan administraciones altamente

benéficas para la región; contrario, los republicanos se manifiestan intervencionistas, coercitivos e imperialistas.

Que Barack Obama quede re electo implica para la comunidad hispana (primera minoría en Norteamérica), ventajas en materia migratoria, laboral como civil (principalmente respecto a la calidad de su residencia).

Los demócratas norteamericanos conciben un carácter de política más de corte socialdemócrata, mientras que los republicanos se emparentan con las corrientes conservadoras y fascistas, baluarte de los demócrata – cristianos en Latinoamérica. ¿¡Son los nazis gringos! Es por ello que en México el apremio a su reciente éxito electoral es visto con especial simpatía por la clase media mexicana.

PRONÓSTICO ECONÓMICO

La econometría parte de instrumentos estadístico – matemáticos de lo más complejos para poder estimar la conducta de las variables económicas y predecirlas. El tema es cómo pasar de un bien diagnóstico a un pronóstico con un grado de certidumbre aceptable. El afán de predecir el futuro se basa en adelantarse a los hechos, especular, creyendo saber qué va a pasar mañana, para controlar, manipular o bien sacar ventaja (oportunidad). Es por ello que conviene tener en claro algunos conceptos al respecto de adivinar los que esperamos suceda en el futuro. Los economistas no cuentan con la bola de cristal, pero si infieren, deducen e intuyen con base a la experiencia cómo se comportan ciertas variables y qué esperar de ellas.

Se inicia con definir augurio, se entiende profecía, presagio o indicio de algo futuro.

Por profecía se entiende un don natural que consiste en conocer por inspiración divina las cosas distantes o futuras.

Por presagio se entiende una especie de adivinación por medio de intuiciones y adivinanzas que predicen lo futuro o pretensión supersticiosa de descubrir las cosas ocultas por medio de agujeros o sortilegios.

Lo que implica un augurio, presagio, indicio es la necesidad de previsión ante el riesgo de que lo esperado no suceda. La contingencia o “plan B” es un elemento importante en la planeación puesto que previene qué hacer ante el siniestro.

La previsión es el antecedente de la planeación. Por previsión se entiende el esfuerzo en el que convergen las tareas del Estado. Por planeación se entiende la búsqueda de modificar factores para incidir correctiva o preventivamente en sucesos esperados.

Por pronóstico se entiende el procedimiento estadístico de proyección a corto plazo para variables coyunturales (Arana, 1990; 35).

Por prospectiva se entiende elaborar un cuerpo de hipótesis sobre el curso de la historia. El país que más elabora planes previsorios fue la ex Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS). Ahora bien, la cuestión de la previsión es saber qué hacer para manipular el futuro y llevarlo a los escenarios idealizados por el Estado. En la Unión Soviética la planeación procura desde su inicio construir el socialismo, paso transitorio al comunismo. En el capitalismo la prospectiva va con base al crecimiento de las organizaciones y propiamente del mercado como de la economía. Entonces la prospectiva conlleva políticas que coadyuvar a construir el futuro que se quiere, y es la labora del Estado, sea socialista o demócrata.

No obstante durante el diseño de políticas que arman la prospectiva, la coyuntura en que éstas se dan vienen a modificar o alterar lo originalmente propuesto, incluso lo originalmente procurado. Por decir, la planeación en la Unión Soviética se arma en distintos momentos de la historia mundial con coyunturas diferentes que llevan a objetivos distintos a razón de eventos tales como la primera guerra mundial, la crisis de 1929, la segunda guerra mundial, la crisis de 1971, pasando desde el comunismo de guerra hasta el capitalismo de Estado. En ello hubo 6 planes quinquenales.

Es por ello que es importante en todo esquema de planeación económica partir de escenarios donde se vislumbren las amenazas y riesgos que hay implícitos en la prospectiva creada. En México se puede afirmar que el escenario más importante a considerar en su desarrollo es el de su principal socio económico y vecino: los Estados Unidos de América, puesto que de cómo les va a ellos en gran medida se explica cómo le va a la economía mexicana. El grado dependencia de ellos es tal que el 95% de las exportaciones mexicanas

tienen por destino la Unión Americana, y el 95% de las compras en el extranjero del país provienen de la misma nación. La estabilidad económica depende precisamente del balance comercial con los norteamericanos, necesariamente la expectativa de crecimiento, al menos para el 80% de los negocios del país.

¿POSIBLE DEVALUACIÓN?

Recientemente, este lunes 11 de marzo del 2013 el peso adquiere un tipo de cambio ante el dólar estadounidense de \$12.50, cuestión que de principio parece mostrar solidez de la economía mexicana. En contraste, de diciembre de 2012 a inicios de marzo de 2013 las reservas internacionales del país han bajado de 171 mil millones de dólares (MMD) a 154 MMD. Sucede que el tipo de cambio peso – dólar baja precisamente porque el Banco de México (Banxico), aumenta su oferta de dólares. Implica por ello que quienes tienen dinero en el país seguro están comprando, y se les vende barato. Inminente la fuga de capitales a cuentas en el extranjero.

De las reservas internacionales, comprometidas son aquellas que respaldan la base monetaria a una paridad cambiaria dada. Si el tipo de cambio es de 12.50 pesos por unidad dólar, por cada cierta cantidad de pesos debe haber su equivalente en dólares para que la moneda nacional tenga aceptación en los mercados mundiales (lo que se le conoce como liquidez internacional). Cuando se tiene un alto nivel de reservas internacionales, el excedente de divisas más allá de las necesarias para ampliar la estabilidad cambiaria opera como un fondo que brinda un blindaje financiero.

En México, las reservas internacionales desde fines del anterior milenio (años 90), opera como principal fuente de divisas, más allá de la cuenta corriente de la balanza de pagos, las divisas ingresan precisamente por la llamada inversión extranjera directa (IED). Desde entonces el crecimiento de las reservas ha sido sostenido, pasa de 70 MMD a más de 171 MMD en cuestión de una década. Monto importante que ante la crisis *subprime* iniciada en el 2008 en la Unión Americana, la estabilidad en México no se ve comprometida.

No obstante la crisis sigue y persiste. Europa se hunde en una estanflación profunda y los mercados financieros asiático se vulneran constantemente ante los descabro de las

economías occidentales. Pocas son las naciones con estabilidad económica, entre ellas México. Finalmente la expresión de la crisis se expresa en el país ante la drástica y reciente caída de la IED, en parte por la volubilidad bursátil internacional, pero también por la pérdida de la paz y orden social que expresa la nación.

El reciente atentado contra la torre de PEMEX (no reconocida oficialmente como tal sino como siniestro), es precisamente manejado como un evento relativo a un accidente dado por la fuga de gas (muy cuestionable). Admitir que se trató de un atentado viene a afectar a la Bolsa Mexicana de Valores y a los mercados financieros. Aparte de considerarse un país de riesgo a México por la violencia que desata la guerra contra el narcotráfico y el combate al crimen organizado, con la admisión de un atentado como esto es afirmar que en México aparte existe terrorismo, mala yerba para la IED.

No obstante, finalmente la IED cae y las reservas internacionales también. En cosa de 4 meses las mismas bajan en un 10%. Mientras exista un fondo no comprometido de reservas este da estabilidad al mercado cambiario y a la economía en general. Pero en cuanto esta holgura se agote, se compromete la estabilidad la cual puede ser salvada por tres vías:

Primero, mediante adquisición de deuda externa.

Segundo, mediante devaluación.

Tercero, procurando mayores ventas al extranjero.

O la combinación de las tres anteriores. La estabilidad social, basada en la paz y el orden puede revertir la tendencia, pero sobre todo son las llamadas reformas estructurales. La actual administración pública federal, propiamente el ejecutivo nacional, vía *fast track* promueve las iniciativas necesarias en el Congreso de la Unión, con un pacto político entre las fuerzas políticas de la nación (al menos las principales), que opera como catalizador para que prosperen con rapidez. Inminentemente los costos sociales son graves, destaca la cuestión laboral, de energía, de comunicaciones, entre otras como la reforma fiscal, la de educación, por citar las más recientes.

Similar a como lo hizo en 1989 Carlos Salinas de Gortari, las reformas neoliberales son ahora al adecuación a las mismas que bien quedaron pendientes, o bien son correlativas y de respaldo a las mismas. El presidente **Enrique Peña Nieto** sigue el mismo sendero

trazado por el salinismo, lo cual no es nuevo puesto que las administraciones de **Ernesto Zedillo Ponce de León, Vicente Fox Quesada, Felipe Calderón Hinojosa** atienden los mismos lineamientos que en realidad no son de Salinas de Gortari sino del Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la Reserva Federal estadounidense.

Las reformas institucionales otorgan certidumbre a la IED como respaldan la paz y el orden social del país, o al menos esa es la pretensión. Con ello se desea seguir captando más de este tipo de inversión que revierta la caída en las reservas internacionales y fortalezca el fondo de estabilidad económica de las llamadas reservas no comprometidas con la estabilidad cambiaria. El ancla principal es la cuestión laboral, un salario real basado en la indización de sus incrementos a la inflación nominal, flexibilidad laboral, nuevo sindicalismo democrático (de ahí en parte la caída del **Elba Esther Gordillo**, ex líder del SNTE), principalmente. También quedan comprometidos rubros muy delicados en razón de la posible privatización de PEMEX, de la energía eléctrica, la minería, las comunicaciones (telecomunicaciones es el primer paso), por citar algunas.

Finalmente, una posible devaluación del peso ante el dólar es viable de seguirse la tendencia en la disminución de las reservas internacionales en los próximos meses. Posiblemente, de no revertirse una situación crítica puede darse a partir del segundo semestre del año en curso. ¿De cuánto? Oscilaría entre el 10 y el 20 por ciento.

ESPIONAJE DESDE LA ULTRADERECHA

La Organización Nacional de Yunque, así como otras formulaciones fascistas que implementa la ultraderecha en México para hacer coerción a los ciudadanos tales como el MURO y el Opus Dei, operan a su vez como organismos de espionaje. Como organización secreta opera para infiltrarse en los grupos y movimientos sociales para vigilar, controlar y boicotearles. Operan similar a lo que fue el CISEN (Centro de investigación y seguridad nacional), nacida a la par de la implementación de las políticas neoliberales en México en 1989.

En las universidades operan como “porros” que desde la nómina de gobiernos regidos por la ultraderecha, fraguan grupos de choque contra los legítimos movimientos estudiantiles

que les parezcan de inspiración socialista o de izquierda. En las Universidades de provincia mantienen personas infiltradas que operan como profesores, administrativos y funcionarios que bien informan, desinforman, infiltran y provocan a grupos en pro de sus propios intereses. Obedecen a intereses extraños a las instituciones a donde están adscritos tales como son gobiernos extranjeros (como a la CIA de los EUA), o a organismos nacionales tales como la Iglesia católica o grupos empresariales (CANACINTRA, digamos).

Muchas de las tragedias nacionales han sido creadas y responsabilidad de este tipo de grupos de espionaje. Destaca los boicots contra las organizaciones obreras y de trabajadores del país. Se puede recortar el movimiento ferrocarrilero de 1958 y los movimientos estudiantiles de 1968 y 1971.

Estos agentes de espionaje operan desde los años 60 del siglo XX en estados ultraconservadores del país donde destacan los del occidente tales como Guanajuato, Jalisco, San Luis Potosí y Querétaro. Mediante las administraciones panistas logran colocar personas clave en puestos de decisiones públicas importantes tales como diputaciones, senadurías, gobernantes y directivos administrativos de ejecutivos locales como estatales, incluso federales. Así controlan, cautivan y tienen control de organismos y organizaciones creando lo que se le nombra no un estado fallido, sino cautivo de la ultraderecha. Instituciones educativas, de gobierno y no gubernamentales quedan bajo su influencia boicot en razón de sus propios intereses o de los grupos que les patrocinan y a quienes responden. Esta es la triste y trágica historia de la cándida entidad de Guanajuato y su ultraderecha desalmada. Vea simplemente la situación prevaleciente del Gobierno del Estado y de muchos de sus gobiernos municipales.

EPN Y LAS REFORMAS QUE VIENEN

El regreso del PRI al poder no es más que la reivindicación del neoliberalismo buscando rectificarse ante los errores históricos cometidos en su implementación. No obstante dese el siglo XIX México ensaya el liberalismo y sus resultados siempre llevan a las grandes disrupciones sociales, hay quienes se aferran a la tesis y consideran que esta corriente del pensamiento no es equívoca, sino que los ensayos se han dado en situaciones no estrictas.

El ultrasalinismo es vigente desde el periodo de Ernesto Zedillo, nunca el esquema se abandona. Las administraciones federales consecuentes han sido precisamente eso: consecuentes del neoliberalismo. Solo que los fundamentos estructurales de su armazón no se dan en la tesitura deseada.

En la administración de Enrique Peña Nieto (EPN), no solo se patentan los intereses de la plutocracia que el neoliberalismo erige como como clase hegemónica, sino que también la de las grandes transnacionales que insisten en la necesidad de desregularizar a la inversión en todo el ámbito posible y abrir la economía nacional para que se infiltren capitales cuyos intereses, evidentemente, no son necesariamente el baluarte nacional.

La revolución mexicana ha muerto, el PRI es un partido carente de legitimidad actual, su peo es como fórmula de gobierno, la cual demuestra ser más efectiva que la llevada a cabo por los moderados panistas. La radicalidad está en las reformas, y para que finalmente se logren en la tónica deseada es necesario un pacto social y político, viejo esquema inventado por el PRI desde tiempos de José López Portillo (1976 – 1982). El Pacto por México es la concilia propuesta por este partido al resto de la disidencia nacional partidista. Se trata de concertaciones, la democracia no tiene cabida y entra en desuso. Los partidos políticos admiten aprobar las reformas propuestas por EPN a cambio de transferencias de poder, se comprometen los futuros comicios y la libre votación electoral de los ciudadanos. La disciplina compromete y alinea, las decisiones políticas en el congreso quedan enajenadas en la misma armonía, así simpatizan los antiguos rivales dada su concilia con respecto a lo concertado y comprometido a nivel del territorio nacional y su sujeción política partidaria.

Las reformas persiguen reiterar, reintentar la implementación del neoliberalismo que pretende una reestructuración económica, para la cual es imprescindible la reforma institucional que cree en clima adecuado que les brinde oxígeno para vitalizar el capitalismo liberal.

¿Quiénes ganan con este esquema? Pues nada menos que la aristocracia ultra burguesa que es dueña del país, aquellas 30 familias que detentan el 60% del aparato productivo nacional, dueños de fábricas y talleres, sujetan el destino de la nación al capricho de sus intereses mezquinos, donde desde luego, lo que pierden, como siempre sucede cada que se implementa el liberalismo en cualquier orbe, son la clase trabajadora. Mientras la

exploración aumenta, también se sutaliza. Es el éxito del esquema de producción posmoderno o toyotista, también llamado régimen de producción flexible. El bienestar es confundido con el confort y cuestiones de la calidad de vida son enturbiadas por el enriquecimiento material (abundancia de satisfactores materiales superfluos). El progreso se confundo con el aumento patrimonial a nivel individual, y no en la mejora de la calidad de vida basada en mayor justicia, equidad e igualdad.

PACTO POR MÉXICO

El neoliberalismo en México propiamente tiene su principal antecedente en 1965 cuando se suspende el programa Bracero (1932 – 1964) a cambio de implementar el programa de la industria maquiladora de exportación (PIME 1965 – 1991). En este se concierta la creación de una zona franca de 100 kilómetros longitudinales de la frontera con los Estados Unidos de América al interior del territorio nacional, lo que viene a contradecir el artículo 27 constitucional que restringe a extranjeros comprar terrenos en zonas aledañas a las fronteras, playas y litorales del país. El artículo dice así:

“... las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, corresponden originariamente a la Nación (...) Sólo los mexicanos por nacimiento o por naturalización y las sociedades mexicanas tienen derecho a adquirir el dominio de las tierras, aguas y sus accesiones (...) En una faja de cien kilómetros a lo largo de las fronteras y de cincuenta en las playas, por ningún motivo podrán los extranjeros adquirir el dominio directo sobre tierras y aguas”.

Recientemente el 24 de abril de 2013, este artículo se modifica permitiendo precisamente que extranjeros puedan ser propietarios de terrenos donde antes no se les permitía, bajo las siguientes condiciones (<http://www.sopitas.com/site/217755-se-modifica-articulo-27-constitucional-extranjeros-podran-comprar-terrenos-en-playas-mexicanas/>):

- Que no se quieran ver aprovechados y sólo destinen lo comprado para vivienda.
- Que las tierras no tengan uso comercial industrial, agrícola o cualquier otro que implique explotación económica directa o indirecta que derive de un uso a la vivienda o casa habitación.

- El extranjero deberá convenir con la Secretaría de Relaciones Exteriores en los términos de la fracción I, del párrafo noveno, del artículo 27 constitucional: “Siempre que convengan ante la Secretaria de Relaciones en considerarse como nacionales respecto de dichos bienes y en no invocar, por lo mismo, la protección de sus gobiernos por lo que se refiere a aquellos; bajo la pena, en caso de faltar al convenio, de perder en beneficio de la Nación, los bienes que hubieren adquirido en virtud del mismo”.
- Y que en caso de que las tierras sean destinadas a un uso distinto a la vivienda, que al extranjero no se le haga raro si pierde los bienes adquiridos en beneficio de la Nación.

También destaca la iniciativa de México por adherirse al Acuerdo general sobre aranceles y comercio Latina (GATT) en 1976, cuestión que fue negada al país por instancia estadounidense, pues se argumenta que la economía mexicana tiene demasiados subsidios (dumping social) y no cuenta con la transparencia de un sistema de precios naturales, que velen por términos de intercambio leales con sus socios comerciales. Situación que 10 años después da un giro de 180 grados puesto que, los Estados Unidos de América, por su propia iniciativa, inscriben a México en dicho acuerdo... desde luego ya con la visión de celebrar con el país un acuerdo de libre comercio, dentro de la óptica del Consenso de Washington.

También, por la misma época y bajo el gobierno de **Miguel De La Madrid Hurtado** (1982 – 1988), se establece con la Unión Americana el llamado *Memorandum* de comercio exterior, que conlleva el compromiso de México de iniciar paulatinamente medidas a favor de la apertura económica y la desregulación.

Es hasta la administración de **Carlos Salinas de Gortari** (1988 – 1994), que se emprenden reformas radicales y profundas en materia institucional legislativa para iniciar la reestructuración económica que vire el desarrollo de la economía nacional hacia un esquema contrario al que se viene dando desde tiempos del Gral. **Lázaro Cárdenas Del Río** (1934 -1940), conocido como endogenismo, que está basado en la demanda interna que sustenta el gasto de gobierno, principalmente. Este nuevo esquema que se le nombra como exogenismo parte de la demanda externa para el fomento del crecimiento, en especial de las exportaciones manufactureras y no petroleras. La ética de la administración pública parte de una nueva visión de las fuerzas del desarrollo, las que deben partir de la iniciativa privada (nacional como extranjera), a la que se le nombra como neoliberalismo.

A al menos tres décadas de haber implementado el neoliberalismo, los resultados no son los esperados. El crecimiento económico bajo esta nueva lógica sufre una abierta estagnación, es excluyente, divergente, no sustentable y polarizante. Los problemas nacionales se han profundizado, diversificado y llegan a una expresión de violencia que pone de manifiesto la incapacidad del Estado en poder llevar en orden el desarrollo nacional (Estado fallido).

Los teóricos leales a la tesis neoliberal sustentan que el neoliberalismo realmente no ha fallado, sino que no se han dado las condiciones necesarias para que este opere como es deseable. Por ello sugieren reformas constitucionales que vengan a crear el clima institucional propicio para que la reestructuración económica de los resultados deseados. En esto destaca como líder de dicha idea Carlos Salinas de Gortari. Interesante resulta leer sus dos últimas obras literarias donde marca esta idea:

1. “Década perdida”
2. Democracia republicana.

Aparte del seguimiento de discurso y actuación política de este personaje llevado por articulistas de la revista Proceso que compendian en el libro “Salinas en proceso”.

El Pacto por México es precisamente el acuerdo dado por iniciativa del Ejecutivo nacional con las fuerzas políticas del país (partidos) para lograr reformas constitucionales profundas a cambio de las llamadas concertaciones, lo que pone en evidencia que con dicho pacto lo que se aborta es la democracia en el país... fuera de los comicios las elecciones ya están previamente acordadas... “los dados están cargados”. Por eso es que este pacto se vuelve tan controvertido puesto que busca reivindicar lo que históricamente ya está reprobado (el liberalismo), como evidencia la ratificación de los grupos de poder e intereses que emergen de una dictadura cuyo fascismo entra en la lógica de la plutocracia, nacional como extranjera.

LAS REFORMAS

El resultado de casi medio siglo de políticas neoliberales aplicadas a la economía nacional, son precisamente las mismas que dieron pie al estallido de la revolución mexicana de 1910 como resultado de otro medio siglo de liberalismo, propiamente desde tiempos de la Reforma (1857 – 1961).

Es en 1965 con la implementación del *Programa de la industria maquiladora de exportación* que se tienen las primeras iniciativas de corte neoliberal en México en el diseño de su programa de gobierno. Desde luego bajo las directrices de los Estados Unidos de América y con base a la corriente, entonces muy reciente, que en su momento lidera **Arthur Lewis** (Premio Nobel de Economía, 1979).

Sostiene **Carlos Marx** que los pueblos que olvidan su historia se condenan a repetirla. En México dicha lección al parecer nos lleva a vivir en una sociedad convulsionada por el efecto del neoliberalismo que causa la proliferación de la violencia, la inseguridad, la impunidad, la delincuencia organizada, como efecto de la pérdida de la justicia, la equidad y la igualdad.

La indización del salario nominal a la inflación nominal viene a congelar el salario real (poder adquisitivo), de los trabajadores. El año en que mayor poder adquisitivo tiene el salario mínimo en el país es precisamente en 1965, precisamente en el primer año de gobierno del Lic. **Gustavo Díaz Ordaz** (descendiente del Gral. **Porfirio Díaz**). Este es en pesos de ahora equivalente a \$630 (seis cientos treinta pesos). El salario mínimo el día de hoy (aunque cambia de zona en zona) es de aproximadamente de \$60 (sesenta pesos). El coeficiente de dependencia de hace 50 años es de 7 a 1 (con lo que gana una persona se sostienen siete). Ahora es de 1 a 2 (con el sueldo de uno se sostienen dos personas). En pocas palabras, el efecto es el recrudecimiento de la pobreza.

Se dijo en la década de los años 80 de la vigésima centuria que el problema del hambre en México había sido erradicado, ahora el tema es mejorar la calidad en la nutrición (presidente **José López Portillo**). Destacable es que al inicio del sexenio del Lic. **Enrique Peña Nieto** el principal programa social echado a andar viene a combatir ¡el hambre! Asimismo, la pobreza extrema viene en aumento a la par de la violencia, la inseguridad, la impunidad y la delincuencia.

Los neo liberales ante esta situación sostienen que la teoría económica no se equivoca, sino que las condiciones de corrupción en el país explican por qué no operan las políticas implementadas como se espera. Por ello sostienen que debe revisarse el orden institucional (constitucional) que ampare y respalde la tesis del libre mercado que sea garante de su efectividad benéfica.

La concilia política es clave para lograr reformas fundamentales que vulneran intereses históricamente establecidos, sumamente delicados y que conllevan compromisos con el corporativo nacional. El primer paso por tanto es el *Pacto por México*, donde las principales fuerzas políticas se ven congruentes con el ejecutivo nacional para respaldar sus iniciativas en el Congreso de la Unión.

El pacto se erige bajo el emblema de combatir los monopolios, los privilegios fiscales y de alguna forma atacar los poderes de grupos o poderes fácticos. En realidad es la concertación que se da para lograr reformas en materia de educación, energía, telecomunicaciones y de hacienda. Desde ese momento queda en evidencia que el principal costo político (entre otros) es la democracia y el voto ciudadano (costo cívico), así como la soberanía y el patrimonio nacional.

Las reformas se inician desde 1989 durante la administración de **Carlos Salinas de Gortari**. No se han podido dar a la velocidad que deseara la derecha del país por la oposición que ejercen las organizaciones de los trabajadores. Quizá la más delicada es la relativa a la Ley Federal del Trabajo que se logra gracias a la concertación lograda con los partidos políticos por el ex presidente **Felipe Calderón Hinojosa**.

El actual reto en materia de reformas son básicamente tres: la reforma energética (apertura), la reforma en educación (flexibilidad laboral), la de telecomunicaciones y la reforma hacendaria (gravar alimentos y medicinas).

El Partido Revolucionario institucional en sus estatutos admite una abierta orientación social demócrata. Herencia de la revolución mexicana admitida en los artículos constitucionales 27 y 123. Recientemente las reforma para ser consistente en la promoción de políticas neoliberales, mismas que matizan precisamente sus iniciativas recientes en el Congreso de la Nación.

Se admite que prácticamente ya se han agotado las reservas petroleras superficiales que por décadas explota la nación. En especial las del Golfo de México. No obstante, en yacimientos profundos la nación presenta una nueva y mayor riqueza petrolera. Su explotación requiere inversiones muy fuertes que en corto la nación no puede sufragar. Para ello desea abrir a la inversión privada algunos rubros en materia de exploración de nuevos yacimientos, refinación de aceites y gasolinas, la petroquímica, en especial en materia de polímeros, el desarrollo de petroquímica así como la transportación de los hidrocarburos.

En materia hacendaria el principal interés es subir el Impuesto al Valor Agregado (IVA) a 19% para homologarlo al impuesto prevaleciente correspondiente en las naciones que integran la Organización para el Crecimiento y el Desarrollo Económico (OCDE). Impuesto directo y que resulta progresivo al nivel de ingreso de las personas, grava proporcionalmente más a los ricos que a los pobres, por tener estos últimos un nivel de gasto muy superior.

La descentralización del Ejecutivo federal iniciada en periodos de **Miguel De La Madrid Hurtado** pretendía desmembrar sindicatos. Iba dirigida a los más grandes, destaca el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). En su momento se boicotea a **Carlos Joguitud Barrios** y al mismo sindicato, quien se opone a la descentralización puesto que esto dividiría (como sucede) al sindicato en 32 entidades mucho más pequeñas de orden estatal (divide y vencerás). Esto gracias a la actuación interna de la maestra **Elba Esther Gordillo**, actualmente presa (desde el 29 de febrero de 2013). Monstruos que crea el sistema, usa, abusa y desusa a su antojo e interés.

La reforma a la Ley que regula las telecomunicaciones abre el sector a la inversión extranjera, pero beneficia directamente a Televisa (Azcárraga Jan), Televisión Azteca (Salinas Pliego) y TELMEX (Carlos Slim).

En todas estas reformas el llamado Pacto por México es un instrumento de coerción importante. Se compromete la democracia a cambio de la concertación entre partidos que se reparten el poder a cambio de admitir las iniciativas que al Congreso de la Nación lleguen por parte del Ejecutivo nacional. Y el costo social no es solo esto sino las lesiones a las bases corporativas del propio estado, resentida, golpeada y debilitada a interés de la plutocracia y la plutonomía que rige actualmente al país.

Las reformas institucionales propuestas por **Enrique Peña Nieto** al Congreso de la Unión van dirigidas finalmente a afectar las relaciones industriales capital – trabajo del país. En la nueva lógica de la producción flexible, vienen a favorecer a la parte patronal, y en especial del capital trasnacional que opera en el país. Los trabajadores pierden, y el estado se deslinda y descarga de responsabilidades al trabajo. Tocan directamente los contenidos de los artículos 27 y 123 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos.

Fiscalmente las contribuciones cambian de peso a favor de la clase patronal, así como el destino del gasto de gobierno donde la seguridad social es la parte más comprometida. Los impuestos van cargándose a las clases trabajadoras, el trabajo informal tenderá a desaparecer lo que viene ampliando la base fiscal. Así también el destino del gasto abandona los programas sociales para asistir más a los empresariales. El Estado de bienestar tiene su “tiro de gracia” y con ello se da fin al carácter social demócrata que caracteriza al Estado mexicano desde los años 30 de la vigésima centuria.

Un Estado neoliberal, deshumanizado, desasociado de las demandas vitales de la población. Frío. Cuyo principal interés es el de la empresa, de la oportunidad y de la capitalización. De la explotación eficiente de los recursos naturales (donde eficiencia no significa sustentabilidad). Es el nuevo Estado mexicano que desde 1989, en tiempos de **Carlos Salinas de Gortari**, se perfila.

Los movimientos sociales ahora son motivados por la búsqueda de preservar los derechos de los trabajadores, anteriormente ganados en luchas pretéritas. Si en la asistencia social se abandona a la educación, quienes son afectados son los profesores, y en especial sus organizaciones (SNTE, CNTE). Si se afecta un subsidio nacional dirigido a un servicio público como el de la energía eléctrica, los afectados no solo es la población receptiva del mismo, sino los trabajadores de la CFE, en especial en su organización sindical (SME). Si se va a tocar la responsabilidad empresarial necesariamente los perjudicados son los empleados y vienen a temblar la seguridad social en sus expresiones institucional: el IMSS, el ISSSTE...

Es entonces que todo se traduce en perjuicio del trabajo, de sus organizaciones y de la población receptiva de programas sociales, a favor de lograr contrarrestar la caída generalizada de la tasa de ganancia de los negocios. No hay en sí una nueva lógica de

acumulación capitalista, solo de los instrumentos de capitalización de las empresas. El depauperio del trabajo conlleva la lógica que explica los movimientos sociales que desde el segundo lustro de los años 80 del siglo pasado se viene dando.

La derecha ensoberbecida se alía con la izquierda incipiente y mustia. La clase política mexicana, al fin abiertamente mercenaria, en el Pacto por México, ganan espacios de poder a cambio de concesiones al capital para lograr el clima institucional que alentó una nueva organización social del trabajo y la producción fehaciente a los empleadores, cuyo costo social es el aumento de la pobreza entre los trabajadores, así como el abandono paulatino y sistemático de las demandas sociales, en razón de una mejor y mayor rentabilidad de las empresas.

REFORMAS Y MAS REFORMAS

La transnacionalización de la economía mexicana es un proceso muy antiguo. Se viene dando desde tiempos coloniales, solo que en el virreinato esta solo es con España. Posteriormente, durante el periodo independiente la presión de las potencias capitalistas desde inicios se hace patente. Es la propia España, Inglaterra, Francia y Estados Unidos las principales potencias interesadas en el país. Las presiones no se hace esperar, desde inicios la nueva nación mexicana adquiere compromisos financieros con el extranjero y la injerencia es desde entonces una realidad nacional.

El artículo 27 constitucional establece la soberanía del pueblo de México sobre los recursos del suelo, el subsuelo y el espacio que comprende el territorio nacional. La explotación de recursos que son considerados estratégicos para el desarrollo del país son privativos de la nación por lo que solo el gobierno puede explotarles, salvo concesión permisible según se trate del recurso como del particular interesado, destacan las concesiones mineras, por dar un ejemplo. Sin embargo, los hidrocarburos sólidos, líquidos y gaseosos no son viables para su explotación por particulares, menos por extranjeros.

La constitución prohíbe que el Estado celebre contratos con particulares para la explotación de hidrocarburos, la finalidad es no entregar un recurso vital y estratégico para el crecimiento como para el desarrollo de la economía del país al control de persona, grupo o

potencia extranjera que pueda bajo su monopolio direccionar el debido uso del recurso para fines de la equidad.

La generación, extracción, distribución y abasto de recursos que son fuente de la energía, así como la propia energía son exclusividad del Estado. No obstante la mitad de la energía eléctrica la generan empresas particulares que celebran contratos con la CFE.

Las reformas actuales simplemente lo que desean es que particulares puedan ingresar a este ámbito económico, hasta ahora privativo de la injerencia del Estado. El riesgo no es que mexicanos, como particulares, exploten este sector tan importante para el desarrollo, sino que lo hagan extranjeros. Lo primero que se pierde es la soberanía sobre un recurso estratégico para el futuro de la nación. Lo segundo es inminente saqueo de la riqueza nacional.

Situación extrema es el desarrollo de plantas generadoras de energía de origen nuclear. En manos de particulares la responsabilidad es muy alta y riesgosa. Usos bélicos como displicencia pueden causar un siniestro nuclear. La tutela del Estado es necesaria por diversos e importantes aspectos. Su abandono y traslado a manos de particulares tiene serias y riesgosas implicaciones.

Quienes promueven la reforma energética actual no en sí la administración de Enrique Peña Nieto, desde tiempos de Vicente Fox ya es patente la presión de las transnacionales. Es hasta ahora que los pendientes de administraciones anteriores como la de Ernesto Zedillo, Vicente Fox y Felipe Calderón, cuyas administraciones fueron pusilánimes en promover las reformas, son llevadas con especial encono por el nuevo PRI. El compromiso de la presente administración con los intereses norteamericanos en el país es admitido como pago por transitar las fuerzas políticas a favor del regreso de este partido al poder. Así como en 1987 se “cae el sistema” para inclinar la balanza de los comicios a los resultados convenientes a las transnacionales, en el 2012 el “sistema electoral” convenientemente favorece a la clase política que resulta en abierto servilismo a la plutonomía nacional como extranjera.

LO LABORAL EN MÉXICO

La modernidad impulsa no solo mejoras en la organización de la producción sino en la propia organización social del trabajo. Si bien es impreciso demarcar una fecha de inicios de la modernidad, se puede afirmar que al menos ésta se viene dando desde el siglo XVI, y que la 1ª. revolución industrial inicia la llamada revolución de la administración científica que logra organizar la producción donde el trabajador trabaje al ritmo de la empresa.

El movimiento de trabajadores viene a iniciarse en naciones que inauguran el capitalismo tal como lo es Inglaterra, Holanda, Alemania, Francia, principalmente. Pronto irradia al nuevo mundo donde en los Estados Unidos de América, para 1880 se logra establecer la jornada de 8 horas al día. En Europa occidental el movimiento obrero logra la legislación laboral (desde mediados del siglo XVIII), especialmente en Francia. De hecho en México se legislan las primeras instituciones laborales precisamente dentro de la administración del Segundo Imperio (Maximiliano de Habsburgo), similar a la vigente en Austria, Bélgica, Prusia y Francia.

Los logros tenidos en Europa es el derecho a la organización sindical, el derecho de huelga, la estipulación del salario mínimo, prestaciones laborales como derecho de vacaciones, prima vacacional, de antigüedad, aguinaldo, liquidación, jubilación y pago de horas extra.

La legislación laboral mexicana establecida durante el periodo del segundo Imperio vive una latencia durante el periodo liberal que significan los 33 años que dura la dictadura del Gral. Porfirio Díaz. Donde existen de jure pero no de facto, cuestión que atiende el interés no solo de la empresa mexicana sino de los empresarios extranjeros radicados en el país. Precisamente John Kenneth Turner en su conocido libro “México bárbaro” describe la situación de los trabajadores indígenas mexicanos en tierras yucatecas, propiamente en los campos henequeneros, donde se habla de abierta esclavitud, entre otros grupos donde también se toca la situación de los indígenas mayos de Sonora exiliados de sus tierras y llevados a cumplir trabajos forzados en los campos de henequén en el sur del país.

La modernidad logra ventajas en materia de eficiencia productiva, pero en el aumento sostenido de la productividad la clase obrera pugna por un mejor reparto económico, raíz y

origen de los movimientos socialdemócratas en la nación mexicana. En 1900 Henry Ford ve necesario otorgar mejores salarios a sus trabajadores para mantener la igualdad entre la oferta y la demanda ante el inminente aumento de la productividad de la mano de obra a efecto de la propia modernización de la empresa capitalista. Si la producción crece de manera sostenida, los salarios de los trabajadores también deben hacerlo en el mismo ritmo para sostener un esquema económico estable.

Los demócratas norteamericanos influyen en Latinoamérica inspirando muchas de las tesis de los socialdemócratas. Destaca la administración de **Franklin Delano Roosevelt**. La invención del Estado de bienestar otorga a los trabajadores la posibilidad de una plaza bajo base definitiva, con ganancias laborales por antigüedad. Al término de la segunda guerra mundial los estadounidenses imponen su legislación laboral a las naciones vencidas, así como muchas de sus instituciones laborales, todas ellas de corte demócrata (o socialdemócrata).

La revolución mexicana logra instituir los principales baluartes en la constitución de 1917. El artículo 123 de dicha carta magna enuncia el fundamento para redactar la Ley del trabajo donde aparecen las figuras del derecho a huelga, de asociación de trabajadores u organización de trabajadores, la jornada de trabajo de 8 horas y la estipulación del salario mínimo, entre otras. Aquí el trabajo no se trata como una mera mercancía, como lo ven los liberales, sino como el fundamento de vida de una sociedad que se dignifica con base a él, orientación de tipo socialdemócrata.

Los regímenes posrevolucionarios aprenden a crear clientelismo como a conciliar políticamente a los movimientos sociales otorgándoles concesiones, destacan las de corte laboral. El régimen político priísta logra la unidad y la paz social concediendo a los trabajadores nuevas prestaciones en materia laboral y un trato preferencial ante la Secretaría del trabajo, donde las demandas de los mismos ingresan “con el pie derecho”.

La estatización de los sindicatos, inicio del charrismo, es una estrategia de la clase patronal como del Estado mexicano para controlar el movimiento y la organización obrera. No obstante el llamado voto duro del PRI parte de su capacidad corporativa al incluís a las organizaciones de trabajadores dentro de sus fórmulas confederadas. El reciente triunfo electoral de este partido se explica porque no obstante las administraciones neoliberales

dadas desde 1982 en México, y aún las respectivas de ultraderecha como lo son las del PAN, se explica por la existencia de sindicatos alineados al PRI, quienes logran ventajas laborales como premio a su “disciplina” de partido.

El arribo de la corriente neoliberal da al traste al Estado de bienestar socialdemócrata, vigente en el país de 1934 a 1982. Periodo donde la clase trabajadora mexicana logra sus principales éxitos en materia laboral. En el neoliberalismo se desea tratar al trabajo como una simple mercancía, tal como se le trata en el periodo liberal del siglo XIX e inicios del XX. Un mercado laboral donde el control de los medios de producción como propiedad privada establece una relación de desigualdad entre el capital y el trabajo, en desventaja de este último, por lo que la organización sindical viene a equilibrar la balanza mediante la estipulación del llamado “contrato colectivo”, donde la masa laboral es tratada con la misma regla y corre los mismos riesgos, así como es uniformemente beneficiada por la negociación obrero-patronal.

La búsqueda de la clase patronal por anular las ganancias laborales de los trabajadores en México se vienen dando de forma sistemática y continua. Tan solo de 1989 a 2011 se dan 336 iniciativas en el Congreso para reformar el derecho laboral mexicano. En ello la clase patronal encuentra acomodo desde el seno de los partidos de derecha tales como el PAN, PVEM y el PRI. Las reformas a grandes rasgos lleva a la flexibilidad laboral como al nuevo sindicalismo democrático. Estos dos aspectos ponen punto final a prestaciones de especial importancia para los trabajadores tales como:

1. Prestaciones por antigüedad.
2. Jubilaciones dignas.
3. Salario mínimo digno.
4. Desliga de responsabilidades de los patrones respecto a sus trabajadores mediante el uso en la contratación de empresas espurias *outsourcing*, que anulan derecho de vacaciones, seguridad social, aguinaldos, primas por otras prestaciones, principalmente.
5. Condiciona el derecho de huelga a parámetros ventajosos para la clase patronal, donde la presión que la clase obrera queda condicionada a una fuerza menor, conveniente para no pagar salarios caídos, prestaciones caídas, entre otras.

6. Por otra parte, desea mantener el control de los sindicatos mediante la vieja fórmula de charrismo y el clientelismo de partido, muy favorable para el PRI.
7. El pago de horas extra tan devaluado permite la contratación precaria de horas extras muy baratas, siendo que las horas extras en la anterior legislación se pagan doble.

Un efecto inminente de la reciente reforma laboral es el estrechamiento inminente del mercado interno al contar con una menor masa salarial (que suma la demanda agregada en gran parte). Pero no interesa el mercado nacional ni el empresario mexicano, el plusvalor que no se coloca en la demanda interna se canaliza a la exportación, favorables para el empresario extranjero radicado en el país.

En los últimos 30 años las ganancias de los empresarios se han duplicado a costa de una relación salarial cuya proporción disminuye a la mitad. En el actual ingreso nacional la masa salarial es la sexta parte de la masa de beneficios. Cuestión que en 1980 era una situación equivalente a la tercera parte (la mitad de la actual). Evidentemente la reforma laboral será un catalizador de las ganancias. No se duda que para el 2020 la proporción sea de una octava parte.

La tesis que ampara la necesidad de incentivar la acumulación de ganancias viene con base al modelo de Arthur Lewis (estadounidense merecedor del premio Nobel de economía de 1979), quien afirma que existiendo un alto grado de subempleo de la mano de obra, el congelamiento del salario real funciona como un “acelerador” de la acumulación de ganancias, las que se pueden reinvertir en la economía propiciando un crecimiento que tiende a acelerarse en el largo plazo. Sustento que en 1965 México adopta como fundamento de indizar el salario mínimo a la inflación nominal. Lamentablemente los empresarios mexicanos solo destinan una sexta parte de sus ganancias al crecimiento de sus empresas por varias cuestiones:

Un mercado interno muy restringido, precisamente por la existencia de salarios muy bajos y poco empleo.

1. Altos riesgos y poca cobertura de seguros para los inversionistas.
2. El alto grado de monopolización de los mercados nacionales como internacionales.
3. Poca cultura emprendedora entre la clase empresarial.

4. La clase empresarial imita los estándares de consumo de las naciones de alto nivel de ingreso, para el caso mexicano los EUA, donde se dilapida mucha de la ganancia obtenida. Debe recordarse que el capital es apátrida y “amátrida”.

La actual estagnación de la economía capitalista, materializada en la reciente crisis *subprime* (2008), indica que el crecimiento de las empresas encuentra pocas posibilidades en todo el orbe, si bien el mercado interno está totalmente restringido, el mercado externo pocas posibilidades ofrece a las empresas exportadoras.

Por otra parte se debe indicar que la reforma laboral obedece a seguir blindando la economía mexicana ante la crisis económica internacional, la cual por profunda, no ha pegado a la nación dado que la ventaja de contar con uno de los salarios reales más bajos del mundo ha atraído inversión extranjera directa que en gran medida explica que se cuenten con ya cerca de 170 mil millones de dólares en reservas internacionales, lo que explica la aparente estabilidad cambiaria del peso ante las principales divisas internacionales, de las que destaca el dólar (que oscila entre 12.80 y 13.20 promedio anual).

La existencia de nuevas ventajas en materia de legislación laboral para la clase patronal no solo otorga un salario real atractivo sino un trabajo precarizado ventajoso para una mejor relación laboral para esta clase social, a costa de pérdidas evidentes para los trabajadores. Cuestión que se suma como otra ventaja competitiva que compite con otro de los temas delicados de la economía mexicana con apertura: la laxitud de las normas de producción que rigen la cuestión ecológica.

REFORMA EDUCATIVA ¿HACIA DÓNDE?

La educación en México es un rubro que es abandonado desde que en el país se implemente el modelo neoliberal de desarrollo socio económico en el año de 1982. El traumatismo del 02 de octubre de 1968 y de los movimientos magisteriales como estudiantiles de 1971 y 1973 hace que en la nación se promueva la instrucción y la capacitación operacional a cambio de la educación. No se quiere revolucionarios del sistema, simplemente se desea crear cuadros de reproductores del mismo.

A 30 años de abandono educativo, la infraestructura como la superestructura educativa ponen a la nación a la altura de países con abierto rezago en su desarrollo social y económico como lo es la República dominicana o Haití. De las 30 naciones que integran la Organización para el Crecimiento y el Desarrollo Económico (OCDE), que supuestamente contiene a las naciones más desarrolladas del mundo, México ocupa el último lugar en materia de calidad educativa.

El grado de analfabetismo funcional rebasa tres cuartas partes de la población entre los 10 y los 15 años de edad. Hay una abierta deserción prematura de los programas educativos desde la primaria hasta a nivel posgrado. El promedio de escolaridad es de 11.5 años. Por dar algunos indicadores de la gravedad del problema.

La reforma educativa se centra en reformas a los artículos 3º. y 73º. Constitucionales. Se orientan no tanto a mejorar la calidad de la educación en el país, sino a cuestiones de control político y a trasladar la carga pública del sector, en especial en materia de contrataciones, a la iniciativa privada. Cuestión que va con base a los lineamientos neoliberales de contar con un aparato de gobierno menos representativo. Es parte del desmantelamiento del Estado.

Por una parte la elección de candidatos a plazas por parte del Estado permite la selección de maestros con base a premios y castigos políticos a sectores, grupos, sindicatos educativos del país. Por otra parte, da el recurso para prescindir de los “indeseables” como adelgazar la masa de profesores del sector público.

Las bases laborales de contratación se flexibilizan a contratos temporales renovables a juicios de evaluación dados desde la base patronal, y con intereses de la misma, sin considerar los de los trabajadores de la educación.

La creación de un Instituto nacional para la evaluación de la educación, que sería una paraestatal “autónoma” donde la Junta de gobierno estaría integrada por personajes puestos desde la propia SEP, quienes velarían ante todo por los intereses de la misma y no propiamente de la calidad de la educación.

Se desea que las escuelas públicas puedan obtener “cuotas” de particulares tales como los padres de familia para el remozamiento, ampliación, mejora de planteles como de muebles que comprenden las escuelas, lo cual descansa de carga financiera al Estado.

Interesante hacer evidente que ante la reforma no existe un estudio que las avale. Apenas en este año (2013) el INEGI inicia un diagnóstico de la situación real de inmuebles, muebles, número y perfil de profesores, número de estudiantes y nivel educativo, entre otros aspectos. Falta una visión regional del problema pues la situación en el medio urbano es similar al prevaleciente en el medio rural, ni es lo mismo en el sur del país como Michoacán, Guerrero, Oaxaca y Chiapas, que en el norte en estados como Nuevo León o Chihuahua. Incluso a nivel local existen contrastes entre barrios por componerse de clases sociales de extracción económica distinta.

La caída de **Elba Esther Gordillo**, más allá de sus evidentes crímenes y abusos como líder sindical, obedece al interés de debilitar a la única fuerza firme y fáctica a que se enfrenta la reforma propuesta por el Estado. El pacto con partidos políticos no es un pacto con la ciudadanía, se trata de viles concertaciones de poder a cambio de echar a andar las reformas que requiere el Estado. Nunca se ha consultado ni tomado en cuenta la opinión de los profesores y los trabajadores de la educación.

Las reformas neoliberales son precisamente aquellas que sugiere Carlos Salinas de Gortari “tras bambalinas” al actual régimen de Enrique Peña Nieto. Reformas que van hacia la educación (el cargo financiero y político más pesado para el aparato de gobierno), la reforma laboral en pro de la flexibilidad laboral, la energética en razón de la privatización de rubros de la refinación del petróleo o de la generación de energía eléctrica y la hacendaria, que incluya al sector informal de la economía (que integra a la población más humilde del país), así como la reorientación del gasto fiscal a programas menos populares y más de fomento empresarial.

El discurso deja en claro la lógica del mercado y no de la equidad. Se habla de mejoras en la gestión, el mejor manejo de los recursos, la competitividad de cuadros y perfiles para el mercado laboral, la calidad del producto (egresados), rentabilidad de la inversión en infraestructura como en fortalecimiento de la oferta educativa, por citar la principal retórica discursiva. Dejando de lado aspectos tales como la mejora en el proceso de aprendizaje, la mejora en la preparación de los educadores en materia pedagógica, mejora en la educación y en la ciencia en sí, la ampliación de la matrícula como la atención de sectores de la

población prioritarios, estratégicos como vulnerables, aumento de los recursos, principalmente.

Destaca el interés en desaparecer asignaturas tales como civismo (Ernesto Zedillo Ponce de León y Vicente Fox Quesada). Recientemente las de historia y filosofía. Instrucción Vs. Educación. Ciudadanos menos conscientes a cambio de trabajadores más eficientes y eficaces.

Esto es parte de un perfil educativo propio de un desarrollo posmoderno desde la óptica del desarrollo periférico, de un país maquilador, en sujeción y subsunción del centro de desarrollo, dejando de lado su precepto nacional a cambio del de la globalización, en un sentido vertical, de arriba hacia abajo, impositivo y de carácter imperialista.

LA BANCA EN MÉXICO

¿Quiénes son los privilegiados en el capitalismo financiero actual? Los banqueros. Las crisis habidas en el país de 1976 y 1982 son causadas por los banqueros quienes ante el cambio de administración federal sacan grandes cantidades de dinero al extranjero para provocar una caída en el tipo de cambio y vía especulación obtiene ganancias de este tipo de transacciones bursátiles.

Es José López Portillo (1982 – 1988), quien como presidente nacionaliza la banca, con la justificación que esgrime en la frase célebre de su discurso “... no nos volverán a saquear...”. Diez años después el entonces presidente Carlos Salinas de Gortari (1988 – 1994) privatiza el sector bajo la tesis de que liberados los bancos la eficiencia financiera mejoraría... en 1994, dos años después los banco hundien a la nación en quizá la peor crisis financiera que se tiene en todo el siglo XX.

Los bancos y el sistema financiero en general funcionan como válvulas de salida y entrada de capitales. Con la liberalización del sector se posibilita la salida de grandes flujos de capital al extranjero con una gran capacidad de llevar al país a una crisis profunda, tal como sucede en el 94.

Se vuelven el sector económico más privilegiado del país porque precisamente mediante los bancos se dan las corruptelas tanto en el mal uso del erario público, el lavado de dinero, el

secreto bancario que oculta el enriquecimiento ilícito, entre otras actividades del mercado negros y más.

Sus canonjías son tales que son de hecho los más caros del mundo, cobran lo que quieren de lo que quieren, a nadie hacen cuentas, gozan de exoneración fiscal, controlan Afores, casas de cambio, mobiliarias, aseguradoras, y más negocios financieros, trabajan bajo el seguro que en México existe como Fondo bancario para protección del ahorro, su cartera vencida es pagada por Hacienda mediante el uso del mismo. Tienen pasivos al ahorro espurios y ridículos, no se arriesgan dan crédito al consumo pero no a la inversión, por lo que no participan con el crecimiento nacional.

Las remesas que salen del país provienen principalmente de las ganancias que los bancos extranjeros, que ahora detentan la banca privada que opera en México, son en un 90% originadas de sus sucursales, no invierten en el país... hay que recordar que el capital financiero es apátrida y amátrida (no tiene patria ni madre), se coloca donde la redituabilidad sea la más alta y el riesgo el menor.

La pregunta ante este antecedente es ¿hacia dónde y para quién debe ir la reforma financiera promovida por la presente administración?

REFORMA FINANCIERA ¿PARA QUIEN?

En México no hay crédito para la producción, solo para el consumo. Por eso la sobreoferta de tarjetas de crédito... aparte de que los fraudes a estos plásticos están cubiertos por el Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA), que ampara la cartera vencida de los bancos.

El crédito, por otra parte, presenta tasas de interés muy altas gracias a que realmente la banca comercial no compite, están coludidas en una banda de tolerancia existente en la libre flotación de las mismas donde todos los bancos se ponen de acuerdo a que nadie otorgue una tasa menor de la previamente acordada entre ellos. El aparente margen existente entre las mismas es una decisión de cada banca que no cae por debajo de lo estipulado.

El problema del crédito financiero es que tiene poco amparo ante la moratoria o suspensión de pagos por parte de los tarjetahabientes. Como no son créditos bajo garantía, como es el caso de los hipotecarios, ninguna institución financiera puede realmente embargar a sus deudores morosos. La reforma financiera va a favor de los banqueros, que se les facultará para que ahora puedan realizar embargos.

Son más de 39 leyes y códigos los que se someten a consideración al Congreso de la Unión para reformarse, en especial el código de comercio. El arraigo es una facultad que se propone tenga un banco ante la autoridad para cautivar a un cliente moroso.

Un cliente moroso puede ser afectado en bienes muebles, inmuebles o financieros a solicitud de una institución financiera que sospeche entre en riesgo la factibilidad de pagos o rescate del crédito otorgado.

Más que otorgar crédito a la producción, en realidad lo que desea la reforma financiera es fundamentar un sistema de crédito más seguro para las instituciones financieras, quienes no arriesguen su capital a posibles deudores que no cumplan con sus compromisos financieros.

Ante la crisis y el desempleo creciente, la suspensión de pagos por parte de deudores a la banca está cerca de la mitad de personas que suscriben un crédito con un banco. La gran mayoría son tarjetahabientes. Precisamente en la Unión Americana esta es la situación prevaleciente y los incumplidos pagan sus deudas a los bancos con sus bienes muebles. Razón que explica en gran medida la causa de la crisis *subprime* que se vive a escala mundial desde el 2008 a la actualidad.

Necesariamente, de aprobarse la reforma financiera, el incentivo a la producción no será superior al incentivo de las ganancias de los bancos que podrán cobrarse con garantía los créditos otorgados al consumo. Situación que viene en desventaja de sus deudores, cuando la clonación de tarjetas de crédito y los fraudes a dichos plásticos en México es un fenómeno bastante importante... sin garantías a los consumidores se debiera condicionar la emisión de dinero plástico a bases socialmente más asequibles y que den garantía no solo a las instituciones financiera sino a los propios deudores.

SI SE PRIVATIZA LA ENERGÍA...

PEMEX es tan rentable que ha dejado por años más ganancias que la Bolsa de Valores Mexicana. La pretensión de reformar las instituciones nacionales que regulan la energía va dirigida a abrir los respectivos sectores a la inversión privada, en especial la extranjera. Sustentan que es necesario contar con ahorro externo para la promoción económica del país, puesto que el ahorro interno es insuficiente para tal fin. Los problemas al respecto de su mal manejo vienen de las malas administraciones de los recursos generados por parte de los gobiernos desde tiempos del presidente **Luis Echeverría Álvarez** (1970 – 1976). La solución radica en contar con gobiernos más honestos y mejor administrados.

Se vela el interés extranjero en que se modifiquen las instituciones que regulan la inversión extranjera, en especial al respecto de la explotación de recursos considerados estratégicos para la nación. Las transnacionales desean quedarse con el 80% de las ganancias de la explotación de un recurso, sea minero, de energía o de petróleo. La inversión de explotación resulta ínfima ante las ganancias obtenidas. Por ejemplo, el yacimiento más importante de América, Cantarell en las costas del Golfo de México, frente a Tabasco, implicó un gasto de inversión de 5 mil millones de dólares (MMD) en 1976, solo el 2% de las ganancias que ha generado en solo 4 años de explotación reciente. El saqueo es inminente, siendo que la nación sí cuenta con recursos para crear la infraestructura extractiva (la ganancias del mismo sector). Pero eso implica un recorte de austeridad en el gasto de gobierno federal, que ante la corrupción no es viable porque implica pararle a los abusos de los funcionarios públicos tales como sueldos exorbitantes, viáticos, comisiones, transporte, moviliario, inmuebles, consumibles y demás gastos corrientes, entre una gigante muestra de posibilidades.

En pocas palabras ¡se entregaría la riqueza nacional a los extranjeros!

Pero ese es el costo económico, que hay al respecto de la soberanía de la nación. Cuando los extranjeros se adueñan de un recurso que resulta estratégico para el desarrollo de la nación, simplemente tienen “las riendas” de su futuro.

Por la parte fiscal, el 40% del erario público proviene precisamente de las ganancias petroleras, su pérdida sería inminente. El resultado es el aumento de los impuestos. Pero ya la administración actual del presidente **Enrique Peña Nieto** ha pensado en ello: las

reformas fiscal y laboral precisamente pretenden legalizar el trabajo informal, para que paguen impuestos (trabajadores domésticos, de la construcción como albañiles y chalanes, vendedores ambulantes, taxistas y tantos que actualmente están al margen de pagar contribuciones). Ello amplía la base gravable y da mayores ingresos a Hacienda, lo que compensaría la pérdida de las contribuciones petroleras. Los privilegios fiscales se acabarían mitigando subsidios y exenciones a la clase media y humilde, la elite que se ostenta como la dueña de la mayor riqueza nacional seguiría con su trato preferencial.

La reducción del gasto público cancela o redimensiona a una expresión menor programas sociales, subvenciones dirigidas a la clase trabajadora y necesariamente su efecto inmediato es el aumento del desempleo. Los mercados nacionales se restringirían pegándoles a la mediana y pequeña empresa nacional, cuyos mercados empobrecidos les pueden implicar la quiebra.

La dependencia tecnológica en los sectores transnacionalizados aumenta, pues las empresas extranjeras traen sus propias tecnologías. Se cancela por ello la investigación en materia en detrimento del desarrollo sectorial del país. Entre otros males que necesariamente traen por desgracia, una vez más, a la nación mexicana ante la égida de gobernantes y gobiernos corruptos y vendidos a los extranjeros.

SOBERANÍA Y DESARROLLO

De los sectores económicos existen aquellos considerados estratégicos ¿Por qué? Porque de ellos depende el futuro de la nación en cuanto la estabilidad, la probidad (abasto) y el crecimiento. La energía es básica en este sentido. Debe ser propiedad de la nación por cuestiones obvias: el desarrollo económico del país sería frenado si un particular lo controla. Como monopolio (o cártel) sube el costo de este insumo y paraliza o al menos desacelera el crecimiento. Si el mismo está en manos de extranjeros, cuando ellos quieran boicotean la economía mexicana, por completo.

Lo primero que se compromete es la soberanía nacional. Se pasaría a ser dependientes de los dueños de la infraestructura con que se explotan los recursos estratégicos. Y de tratarse de extranjeros, el destino de la nación quedaría en manos de naciones extrañas. Las

dependencias no solo son con base a las fuentes de energía, derivarían en nuevas dependencias de todo tipo, de manera concadenada. Vendría la dependencia tecnológica, alimentaria, comercial, financiera, fiscal, en general de toda la industria nacional.

Durante el tiempo que se establezcan las concesiones, los dueños de las mismas explotarían intensivamente los recursos para tratar de terminárselos en el lapso que establezcan las mismas, o antes de que cambien la política institucional al respecto de las propias concesiones.

Los recursos privatizados de inmediato se incrementarían, en especial las fuentes de energía como son los combustóleos, gasolinas, gas, energía eléctrica, creando un efecto multiplicador en el resto de las mercancías, las cuales observarían de inmediato inflación y carestía, desabasto, cuestión altamente dañina para el crecimiento de la economía mexicana.

Como las ventas de petróleo representan el 40% de los ingresos fiscales, Hacienda tendrá que compensar la pérdida de este ingreso fiscal, por su privatización, ampliando la base gravable y aumentando los impuestos (reforma laboral, legalizando el trabajo informal). El gasto de gobierno a su vez, tendría que reducirse. El principal rubro del gasto fiscal es el social, y del social, en lo más significativo, el de educación. De ahí la necesidad de reformar las leyes en materia educativa del país. Las relaciones con los trabajadores del Estado adscritos a las paraestatales que se privatizan, deben cambiar desde antes de su propia venta. Los sindicatos son la fórmula corporativa de defensa de las organizaciones obreras. Necesariamente serían golpeadas y boicoteadas, sus líderes sindicales encarcelados (la Quina, Elba Esther...), y el contrato social mismo cambiado y llevado a una fórmula que permita desmembrar el aparato de gobierno, para venderle en partes.

Finalmente, las reformas traen consigo más inseguridad, injusticia, violencia, malestar. Se precarizaría el salario como el empleo (flexibilidad laboral) y se perdería inminentemente seguridad social (IMSS).

CONCLUSIONES.

El neoliberalismo no es reciente en México. Puede afirmarse que en 1965, con la implementación del programa para la industria maquiladora de exportación (extinto en 1991), las primeras políticas de este corte se llevan a cabo. Más allá de establecer una zona franca en la frontera norte del país de 100 kilómetros longitudinales también se aplica el esquema propuesto por el premio Noble (1979): **William Arthur Lewis** (1915 -1991). Simplemente para una nación con abundancia de mano de obra la indización del salario nominal a la inflación nominal congela el salario real de tal manera que si para 1964 la diferencia salarial entre la Unión americana y México es de 4 contra 1, para el 1°. De enero de 1994 ya es de 8 contra 1. Para el 2014 se estima esta ya es de 12 contra 1. Esto es, en términos de precios actuales el salario nominal de 1964 equivaldría a \$720 pesos actuales. De hecho 1965 es el año en que el salario mínimo expresa su mayor poder adquisitivo.

Otro precedente en la región latinoamericana es el régimen dictatorial de **Augusto Pinochet** (1915 – 2006) en Chile, quien a partir de 1973 implementa una política económica acorde a las directrices dadas desde América del norte, propiamente inspiradas en los trabajos de la escuela monetarista o de Chicago, encabezada por el premio Nobel (1976) estadounidense **Milton Friedman** (1912 – 2006).

Para México, ante su impostación por el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Reserva federal norteamericana, desde 1982 y a prácticamente más de 30 años de experiencia fallida, el nuevo corte de política económica (remasterizada), parte de 7 principios básicos:

1. La Doctrina Truman es el fundamento de la injerencia económica en el país, solo que la intervención no es militar, la encabezan el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, Wall Street y la Reserva Federal estadounidense. Sus instrumentos locales son tanto la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como el Banco de México.
2. CANACINTRA y otras cámaras empresariales, que logran socavar el estado de bienestar y su fundamento corporativo en las organizaciones de trabajo (sindicatos),

mediante la infiltración de líderes espurios y veletas, mercenarios del poder y a los pies de la base patronal del país.

3. La apertura económica des medida y en un trajín de corte *fast track*, cuya violencia viene a dar al traste al campo mexicano y la mediante y pequeña empresa nacional. La extinción del ejido, la creación del nuevo latifundismo, la proliferación de los agronegocios de corte oligopólico, cuyos resultados son funestos no solo para el pequeño productor sino para el jornalero campesino.
4. La enajenación de los principales movimientos sociales de la clase trabajadora del país infiltrando falsos líderes, agitadores, boicoteadores, quienes irrumpen en la clase política mexicana, trastocando intereses y movilizaciones en servicio de la clase patronal como de los intereses encubiertos tras el poder oficial.
5. La imposición de la plutocracia encabezada principalmente por los concesionarios de los medios de comunicación masiva, destacando las televisoras y los dueños de las radiodifusoras (muchas de estas propiedad de las primeras). Con ello se propala propaganda de derecha, ideología de derecha y la legitimidad mediática que al propio régimen conviene.
6. El Pacto por México, donde lo que se sacrifica es la propia democracia del país en vista de las concertaciones que el PRI realiza con los demás partidos para las elecciones consiguientes al arribo priísta al poder en el 2012. Situación virtualmente viable ante el inminente fraude electoral encubierto por los medios de contabilidad de votos tramposamente diseñados para, más que una caída del sistema, se encubra con una contabilidad engañosa basada en la simetría de un padrón electoral supuestamente cerrado. El embarazo de urnas es virtual como sucede en el 2005.
7. La violencia desde el Estado mediante las fuerzas de seguridad y ejército del país. Este último en operando en las calles gracias a la supuesta guerra contra el crimen organizado.

Las reformas institucionales recientes son la más reciente investida contra los rescoldos sobrevivientes del ya tan desmantelado estado de bienestar. Destacan las reformas a la energía, laboral, fiscal y educativa y su inminente desregulación y apertura a la inversión privada, de la que destaca la extranjera (todo va dirigido a dos objetivos: la privatización subrepticia de la CFE y PEMEX).

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS:

Aglietta, Michel (1999) *Regulación y crisis del capitalismo*. 6ª. Edición en español. Siglo XXI editores. España.

Arana Aguilar, Bernardino (1990) *Planificación, sociedad y utopía*. México. CIDE y F.C.E. P. 216.

Caldera Mejía, Rodolfo (2004) Concepto y teoría sobre planeación efectiva en recursos humanos. Nicaragua. Universidad politécnica de Nicaragua. Citado por Hernández (2012).

Del Río, Eduardo “Rius” (2001) *PAN, Los panuchos. Historia del PAN desde los cristeros hasta Fox*. México. Editorial Grijalbo. P. 198.

Friedman, Milton y Friedman, Rose (2008) *Libertad de elegir*. España. Gota a gota ediciones. P. 488.

Hayek, Friedrich (1976) *Camino de servidumbre*. Alianza editorial. España. P. 289.

Mikos, Thomas (1998) *Criterios básicos de planeación*. Cuadernos de orientación metodológica del IFE. México. Citado por Hernández (2012).

Moreno, Francisco Martín (2007) *México ante Dios*. México. Alfaguara.

López Garavito, Luis F. (1992) *Intervención de Estado y economía en Colombia*. Colombia. Universidad Externado de Colombia. Citado por Hernández (2012).

Poulantzas, Nicos (1979) *Estado, poder y socialismo*. Siglo XXI editores. México. P. 326.

Smith, Adam (1996) *La riqueza de las naciones*. 3 tomos. España. Editorial folio.

Stiglitz, Joseph (2009) “La caída de Wall Street es para el fundamentalismo de mercado lo que la caída del muro de Berlín fue para el comunismo”, en *La crisis económica mundial* de Krugman, P (et al., 2009) México. Editorial Debate. P. 224.

FUENTES HEMEROGRÁFICAS:

Banamex

- (diciembre, 2012) Revista *Examen de la situación económica de México*. México.
- (febrero, 2013) Revista *Examen de la situación económica de México*. México.

FUENTES DE LA INTERNET:

Biografía de Adam Smith expuesta en el portal de la Internet http://www.biografiasyvidas.com/biografia/s/smith_adam.htm consultada el 02 de enero de 2013.

Biografía de Federico Engels expuesta en el portal de la Internet <http://www.biografiasyvidas.com/biografia/e/engels.htm> consultada el 02 de enero de 2013.

Biografía de Jean Baptiste Say expuesta en el portal de la Internet <http://www.biografiasyvidas.com/biografia/s/say.htm> consultada el 02 de enero de 2013.

Biografía de Miguel De La Madrid Hurtado expuesta en el portal de la Internet http://www.biografiasyvidas.com/biografia/m/madrid_miguel.htm consultada el 02 de enero de 2013.

Biografía de Oskar Lange expuesta en el portal de la Internet http://www.biografiasyvidas.com/biografia/l/lange_oskar.htm consultada el 02 de enero de 2013.

Biografía de René Descartes expuesta en el portal de la Internet <http://www.biografiasyvidas.com/biografia/d/descartes.htm> consultada el 02 de enero de 2013.

Biografía de Vladimir Illich Lenin expuesta en el portal de la Internet <http://www.biografiasyvidas.com/monografia/lenin/> consultada el 02 de enero de 2013.

Danton Rodríguez, Luis (octubre de 2010) “Rectoría económica del Estado” en *Constitucionalismo en las postrimerías del siglo XXI*. Tomo VI. México. Versión electrónica disponible en www.juridicas.unam.mx

Eduardo Suárez Aránzolo. Biografía consultada en la Internet el 20 de enero de 2013 del portal: http://es.wikipedia.org/wiki/Eduardo_Su%C3%A1rez_Ar%C3%A1nzolo

Friedman Rose. Biografía consultada en la Internet el 16 de enero de 2013 del portal: http://hoohila.stanford.edu/friedman/RF_bio.php

Friedman, Milton. Biografía consultada en la Internet el 16 de enero de 2013 del portal: <http://www.biografiasyvidas.com/biografia/f/friedman.htm>

Hayek Friedrich. Biografía consultada en la Internet el 16 de enero de 2013 del portal: http://es.wikipedia.org/wiki/Friedrich_Hayek

Hernández Gamboa, Rodrigo (2012) *Naturaleza de la planeación económica. Recuento de la planeación económica en México y el mundo*. Editorial Eumed.net Bajado del portal de Eumed.net el 16 de agosto de 2012; <http://www.eumed.net/libros/2012a/1173/1173.pdf>

Huberman, Leo (1983) *Los bienes terrenales del Hombre. Historia de la riqueza de las naciones*. 19ª. Edición. México. Editorial Nuestro Tiempo S.A. Puede consultarse en el portal de la Internet: <http://es.scribd.com/doc/53756476/Los-Bienes-Terrenales-Del-Hombre-Leo-Huberman> la cual ha sido consultada el 13 de enero de 2013.

Kalecki, Michal (1956) *Teoría de la dinámica económica*. México. Fondo de Cultural Económica. Consultado de la Internet el 16 de enero de 2013 del portal: <http://www.scribd.com/doc/39759019/Michal-Kalecki-1956-Teoria-de-La-Dinamica-Economica>

Lenin, Vladimir Illich. Biografía consultada en la Internet el 23 de enero de 2013 en el portal: <http://www.biografiasyvidas.com/monografia/lenin/>

Lewis, Arthur. Biografía consultada en la Internet el 16 de enero de 2013 del portal: http://es.wikipedia.org/wiki/Arthur_Lewis

Manuel Ávila Camacho Biografía consultada en la Internet el 20 de enero de 2013 del portal: http://www.biografiasyvidas.com/biografia/a/avila_camacho.htm

Marx, Carlos. Biografía consultada en la Internet el 23 de enero de 2013 del portal: http://www.biografiasyvidas.com/biografia/m/marx_karl.htm

Orduña Diez, Luis (2005) *Las ideas de Keynes para el orden económico mundial*. España. Universidad complutense de Madrid.

Programme for international student assessment (PISA), OCDE. Consultado el 09 de mayo de 2013 en el portal de la OCDE: <http://www.oecd.org/pisa/pisaenespaol/>

Smith, Adam. Bibliografía consultada en la Internet el 16 de enero de 2013 del portal: <http://www.biografiasyvidas.com/monografia/smith/>

Roosevelt, Franklin Delano. Bibliografía consultada en la Internet el 16 de enero de 2013 del portal: <http://www.biografiasyvidas.com/biografia/r/roosevelt.htm>

Reagan, Ronald. Biografía consultada en la Internet el 23 de enero de 2013 del portal: <http://www.biografiasyvidas.com/biografia/r/reagan.htm>

Sobre la CROM: http://es.wikipedia.org/wiki/Confederaci%C3%B3n_Regional_Obrera_Mexicana

Sobre la Casa del Obrero Mundial: http://es.wikipedia.org/wiki/Casa_del_Obrero_Mundial

Sobre la Confederación Nacional del Trabajo: http://es.wikipedia.org/wiki/Confederaci%C3%B3n_Nacional_del_Trabajo

Thatcher, Margaret. Biografía consultada en la Internet el 23 de enero de 2013 del portal: <http://www.biografiasyvidas.com/biografia/t/thatcher.htm>